

Temáticos y 13 Objetivos Estratégicos: Eje Temático 1: Movilidad y articulación metropolitana. • Objetivo Estratégico 1: Promover una red de movilidad que articule el territorio de forma intermodal, equitativa y eficiente. Eje Temático 2: Puerto, aeropuerto y servicios logísticos. • Objetivo Estratégico 2: Mejorar la integración logística y urbanística del puerto y el aeropuerto para la competitividad. Eje Temático 3: Espacios públicos, infraestructura ecológica y calidad ambiental. • Objetivo Estratégico 3: Implementar una provisión equitativa de infraestructura verde. • Objetivo Estratégico 4: Integrar las unidades ecológicas y áreas naturales al desarrollo urbano de la ciudad, asegurando su protección y articulación al sistema de espacios públicos metropolitanos. Eje Temático 4: Litoral y maritimidad. • Objetivo Estratégico 5: Integrar el medio marítimo al desarrollo urbano del Callao. Eje Temático 5: Centralidades y actividades económicas locales. • Objetivo Estratégico 6: Consolidar el desarrollo de los centros urbanos del Callao, promoviendo la consolidación de las economías locales y metropolitanas. • Objetivo Estratégico 7: Fortalecer la seguridad ciudadana a partir de estrategias integrales e implementación de la infraestructura necesaria. Eje Temático 6: Vivienda y servicios urbanos. • Objetivo Estratégico 8: Promover el acceso a una vivienda digna, reduciendo el déficit habitacional y mejorando la cobertura de diversos servicios urbanos. Eje Temático 7: Gestión del riesgo y fiscalización ambiental. • Objetivo Estratégico 9: Incorporar la fiscalización ambiental y la gestión del riesgo del desastres en el marco de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva. Eje Temático 8: Patrimonio cultural inmueble. • Objetivo Estratégico 10: Mejorar la gestión del patrimonio cultural inmueble del Callao, articulando el Centro Histórico del Callao, los sitios arqueológicos y otras zonas monumentales a las dinámicas locales y metropolitanas.



JOSE GARCIA CALDERON
ARQUITECTO
C.S. P. N° 6668



Eje Temático 9: Gobernanza, gestión urbana y ciudadanía. •

Objetivo Estratégico 11: Potencial la capacidad de la gestión urbana para optimizar el impacto de la inversión privada de forma sostenible y equitativa. • Objetivo Estratégico 12: Proponer instrumentos de gestión urbana orientados a una gobernanza eficiente del territorio y el desarrollo adecuado de los servicios. • Objetivo Estratégico 13: Garantizar la participación ciudadana y acceso libre a la información, para una gestión transparente. 3. En suma, el PDM Callao 2040 no presenta una coherencia lógica y ordenada entre la visión, los ejes temáticos, los lineamientos del modelo, los objetivos estratégicos y las estrategias. 4. Por tanto, es necesario que el PDM Callao 2040 ordene y afine la coherencia lógica y formal entre la visión, los ejes temáticos, los lineamientos del modelo, los objetivos estratégicos y las estrategias, de la siguiente manera: • La Visión de Desarrollo Urbano Sostenible debería estar construida sobre la base de los 09 componentes del desarrollo urbano sostenible. • Los 09 Ejes Temáticos deberían guardar correspondencia y el orden de la Visión de Desarrollo Urbano Sostenible. • Los 09 Lineamientos del Modelo de Desarrollo Urbano Sostenible deberían guardar correspondencia con los 09 Ejes Temáticos. • Los 13 Objetivos Estratégicos deberían organizarse en función de los 09 Ejes Temáticos. • Los 33 Objetivos Específicos deberían ser denominadas Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible, y organizarse en función de los 13 Objetivos Estratégicos. • Las 07 Estrategias para la acción urbanística o estrategias de desarrollo urbano deberían eliminarse, porque no guardan coherencia lógica con los 13 Objetivos Estratégicos."

Complementar la Propuesta del PDM Callao

REF. Tomo II: Propuesta

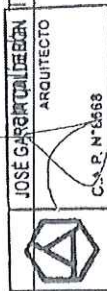


JOSE GARCIA CALDERON
ARQUITECTO

C.S. P. N° 8668



74	Rodolfo Francisco Castillo García	Bellavista	metropolitana. El PDM Callao 2040 no presenta ninguna propuesta ni planos de zonificación de los usos del suelo de todos los Distritos de la Metrópoli Regional o del Área Metropolitana del Callao. En suma, el PDM Callao 2040, en actual consulta pública, es un plan normativamente incompleto, que debería completarse con normas y planos de zonificación de los usos del suelo para que se pueda aplicar normativamente. Y por tanto, no es necesario hacer un nuevo PDU, en el futuro, con el mismo ámbito territorial del PDM Callao 2040, sino completar el PDM Callao 2040, en actual consulta pública. Complementar la Propuesta del PDM Callao 2040 REF. Tomo II: Propuesta	Los proyectos se organizan en base a la propuesta de ordenamiento urbano del PDM Callao 2040 la misma que prioriza los espacios donde el plan realmente tiene ingerencia directa, principalmente en los suelos destinados para sistemas y ámbitos especiales de intervención (planeamientos complementarios). Cabe recordar que un plan urbano no es un plan estratégico. Sin perjuicio de esto, los proyectos de la cartera de inversiones si contribuyen, en distinta medida, a todos los objetivos estratégicos de desarrollo urbano del Callao. Finalmente cabe mencionar que la cartera de proyectos en un plan urbano no es limitativa del Plan Urbano Director.
			"III. PROGRAMA DE INVERSIONES. III.1 ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE INVERSIONES. 1. El PDM Callao 2040 señala que el Programa de Inversiones comprende los proyectos y programas cuya ejecución contribuye a alcanzar los objetivos de desarrollo urbano propuestos. Sin embargo, dicho Programa de Inversiones no está estructurado por los objetivos de desarrollo urbano, sino que está estructurado por: • Operaciones Urbanas a través de Planes Específicos. • Operaciones Urbanas a través de Transformaciones de Barrios. • Inversiones del Sistema Vial Provincial. • Inversiones del Sistema de Infraestructura Ecológica y Espacios Abiertos. • Inversiones del Sistema de Equipamientos. 2. Por tanto, el Programa de Inversiones debería ser reestructurado y reordenado claramente de acuerdo a los Ejes Temáticos y a los Objetivos Estratégicos del PDM Callao 2040, porque eso es la relación básica y fundamental de la planificación estratégica. 3. Asimismo, es conveniente revisar el Programa de Inversiones Urbanas del Plan Urbano Director	NO SE ACOGE

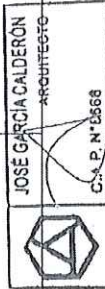


				(lamentablemente) un carácter vinculane con la inversión pública y en relación a la inversión privada, sólo contribuye a estimularla a partir de las determinaciones urbanísticas que establecen los instrumentos de planeamiento urbano.
	</			

Complementar la Propuesta del PDM Callao 2040

REF. Tomo II: Propuesta

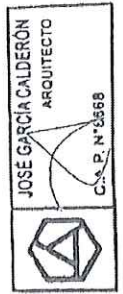
"III.2 INVERSIONES DEL SISTEMA VIAL PROVINCIAL. 1. En el Programa de Inversiones del PDM Callao 2040, en presenten proyectos de mejoramiento del sistema vial provincial de corto plazo. En ese sentido, por ejemplo, sólo se plantea el mejoramiento de intersecciones viales de:
• Av. Elmer Faucett - Av. Tomas Valle (mejoramiento)
• Av. Elmer Faucett y Av. Morales Duarez (mejoramiento).
• Av. Néstor Gambetta y Av. Morales Duárez (mejoramiento).
• Av. Elmer Faucett y Av. Santa Callao (mejoramiento).
2. En ese sentido se deberían plantear los siguientes proyectos estratégicos o vertebradores (entre muchos otros), de los cuales ya se tienen estudios de factibilidad técnica formulados, y que se podrían actualizar:
• Intercambio vial Av. Elmer Faucett - Av. Venezuela."



Intercambio vial Av. Elmer Faucett - Av. Tomás Valle. •
Intercambio val Av. Elmer Faucett - Av. Morales Duarez. •
Intercambio vial Av. Elmer Faucett - Av. Argentina - Línea
Férrea."

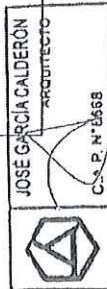
Complementar la Propuesta del PDM Callao 2040

REF. Tomo II. Propuesta



77	Rodolfo Francisco Castillo García	Bellavista	"III.4 PROGRAMA DE TRANSFORMACION DE BARRIOS. 1. El PDM Callao 2040 propone un programa de transformación de barrios, que se concibe como el ámbito de intervención donde se requiera el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las urbanizaciones populares. Y menciona tipos de intervenciones genéricas como renovación urbana, regeneración, reurbanización y rehabilitación, para los siguientes barrios estratégicos, sin precisarlas en cada caso: • AA.HH. en Pachacútec - Ventanilla. • Pampa de los Perros - Ventanilla. • Urb. Las Delicias de Oquendo y Programa de Vivienda Bahía Blanca - Callao. • Urbanización 200 Millas - Callao. • Zona Monumental del Callao. • Barracones - Callao. 2. En ese sentido, el PDM Callao 2040 debería definir que un Plan de Renovación Urbana - PRU es el instrumento técnico - normativo y de gestión para diseñar, ejecutar y promover un proceso permanente y coordinado de acciones preventivas y correctivas de recuperación urbana, reordenamiento de usos de suelo, recuperación social de la población residente, reactivación económica, y recuperación ambiental y de riesgos, contra el deterioro físico, social, económico y ambiental, de las áreas urbanas identificadas, actuando dentro del marco general de los Planes de Desarrollo Urbano (Castillo, 2024). La formulación del PRU estaría a cargo de la Municipalidad Provincial o Distrital respectiva, en coordinación con la Municipalidad Provincial, el Gobierno Regional, y los Sectores del Gobierno Nacional pertinentes. Su horizonte de planificación sería de mediano plazo (6 años) y corto plazo (2 años). El contenido mínimo del PRU debería ser el siguiente: (Castillo, 2024) • Identificación de áreas deterioradas en el centro urbano. • Definición de objetivos estratégicos, estrategias y políticas generales de renovación urbana. • Delimitación de áreas de renovación urbana. • Definición de lineamientos generales por áreas de renovación urbana. • Definición
----	--------------------------------------	------------	--

El PDM precisa las definiciones de los distintos tipos de intervención con fines de mejorar las condiciones de habitabilidad de la Provincia, y que en algunos casos, podría requerir la delimitación de un polígono para un Plan Específico. Los objetivos de las intervenciones de renovación y regeneración urbana son coincidentes con las descritas en la observación. Se precisa que en ese sentido, se ha identificado los planes específicos PE-13 BARRIOS CALLAO SUR 01 y PE-14 BARRIOS CALLAO SUR 02, los cuales contemplan la intervención en los barrios de Callao - Sáenz Peña. y Callao - Barracones - Mar Brava, y los planes PE- 6: BARRIO PUERTO NUEVO y PE-5: BARRIO FRIGORIFICO, que contemplan intervenciones de reasentamiento. Es decir, las intervenciones urbanas se realizan por medio lineamientos que se establezcan en el Plan Temático de Vivienda Social, así como a través de los objetivos de los planes específicos.



de lineamientos específicos de recuperación urbana, reordenamiento de usos de suelo, recuperación social de población residente, reactivación económica, y recuperación ambiental y riesgos, por áreas de renovación urbana. • Definición de lineamientos de gestión del PRU: Responsabilidades e instrumentos. • Formulación de programa de inversiones de renovación urbana, estructurado por los objetivos estratégicos y estrategias del PRU; y programado por horizontes de planificación de corto y mediano plazo, a fin de lograr las previsiones del PRU. 4. En este contexto, el PDM Callao 2040 debería precisar la implementación de Planes de Renovación Urbana en: • Ventanilla - AA.HH. en Pachacútec. • Ventanilla - Pampa de los Perros (Parque Porcino). • Callao - Urbanización Las Delicias de Oquendo y Programa de Vivienda Bahía Blanca (Fundo Oquendo). • Callao - Urbanización 200 Millas. • Callao Monumental. • Callao - Dos de Mayo. • Callao - Sáenz Peña. • Callao - Barracones - Mar Brava. • Callao - Puerto Nuevo. • Bellavista - Elías Aguirre. • Bellavista - Comandante Espinar. • Bellavista - José Gálvez. • La Perla - La Paz. • La Perla - Contigua Leoncio Prado. 5. Asimismo, el PDM Callao 2040 debería definir que un Plan de Regeneración Urbana - PRGU es el instrumento técnico - normativo y de gestión para diseñar, ejecutar y promover un proceso coordinado de acciones proactivas de reconversión urbana, reordenamiento de usos de suelo, recomposición social de la población actual y nueva, reactivación económica, recuperación ambiental y riesgos, y de cambio de imagen global, contra el deterioro físico, social, económico y ambiental, de las áreas urbanas identificadas, actuando dentro del marco general de los Planes de Desarrollo Urbano (Castillo, 2024). La formulación del PRGU estaría a cargo de la Municipalidad Provincial o Distrital respectiva, de una asociación público-privada, o de una empresa privada, en coordinación con la



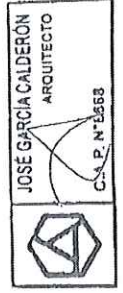
JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.S.P. N°E668



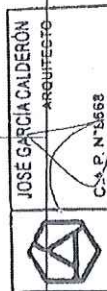
Municipalidad Provincial, el Gobierno Regional, y los Sectores del Gobierno Nacional pertinentes. Su horizonte de planificación es de mediano plazo (6 años) y corto plazo (2 años). El contenido mínimo del PRGU debería ser el siguiente: (Castillo, 2024) • Identificación de áreas deterioradas en el centro urbano. • Definición de objetivos estratégicos, estrategias y políticas generales de regeneración urbana. • Delimitación de áreas de regeneración urbana. • Definición de lineamientos generales por áreas de regeneración urbana. • Definición de lineamientos específicos de reconversión urbana, reordenamiento de usos de suelo, recomposición social de población actual y nueva, reactivación económica, recuperación ambiental y riesgos, y de cambio global, por áreas de regeneración urbana. • Definición de lineamientos de gestión del PRGU: Responsabilidades e instrumentos. • Formulación de programa de inversiones de regeneración urbana, estructurado por los objetivos estratégicos y estrategias del PRGU; y programado por horizontes de planificación de corto y mediano plazo, a fin de lograr las previsiones del PRGU. 6. En este contexto, el PDM Callao 2040 debería precisar la implementación de Planes de Regeneración Urbana en: • Eje Avenida Santa Rosa. • Eje Avenida Argentina. • Eje Avenida Elmer Faucett. • Eje Vía Costa Verde (tramo del Callao)."

Complementar la Propuesta del PDM Callao 2040

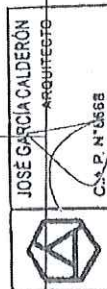
REF. Tomo II: Propuesta



78	Rodolfo Francisco Castillo García	Bellavista	IV. REGLAMENTO DE PDM CALLAO 2040. IV.1 Regulación de Sistema Vial Provincial. 1. En el Reglamento del PDM Callao 2040, en el Título III - Regulación de los Sistemas Urbanísticos, Capítulo II - Sistema de Movilidad, en la Sección Segunda - Sistema Vial Provincial, se presentan definiciones, tipos, e identificación y regulación del ordenamiento del sistema vial. 2. Sin embargo, en dicho Reglamento del PDM Callao 2040 no se incluyen ni especifican gráficamente las Secciones Viales Transversales Normativas, como si se hace en el Reglamento de Sistema Vial Provincial del Plan Urbano Director de la Provincia Constitucional 1995-2010 vigente, donde si incluye y define de manera gráfica, las secciones viales transversales normativas para las principales vías de la Provincia del Callao. Tomo II: Propuesta REF. Complementar la Propuesta del PDM Callao 2040	NO SE ACOGE	El PDM Callao 2040 si ha presentado gráficamente las secciones viales, tanto a nivel de visor como asociadas al plano del sistema de movilidad
79	Rodolfo Francisco Castillo García	Bellavista	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.- CASTILLO, R. (2020) - "Hacia el Desarrollo Urbano Sostenible del Callao Metropolitano al 2050". Revista PAIDEIA XXI, Volumen 10 / N°2: 505-529. Escuela de Posgrado, Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú. CASTILLO, R. (2020a) - "Hacia el Desarrollo Urbano Sostenible de la Megalópolis Lima Callao al 2050". Revista PAIDEIA XXI, Volumen 10 / N° 1: 149-172. Escuela de Posgrado, Universidad Ricardo Palma. Lima, Perú. CASTILLO, R. (2024) - "La Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, la Renovación Urbana y la Regeneración Urbana en el Perú: Reflexiones y Aportes". Revista PAIDEIA XXI, Volumen 14 / N° 1: 205-233. Escuela de Posgrado, Universidad Ricardo Palma. Lima, Perú. REF. Tomo II. Propuesta Complementar la Propuesta del PDM Callao 2040	NO APLICA	Sin comentarios



80	Rodolfo Francisco Castillo García	Bellavista	Este formulario no permite adjuntar documento integral de Aportes al PDM Callao 2040 en pdf Complementar Propuesta del PDM Callao 2040 REF. Tomo II. Propuesta	NO SE ACOGE	El formulario de participación ciudadana efectiva contó con un ítem para adjuntar documentos. Así mismo, se contó con visor de georreferenciación con el fin de garantizar la participación y recoger observaciones, comentarios y aportes.
81	Sociedad Agrícola San Agustín S.A. Fausto Alvarado - Apoderado	Callao	Sistema Vial Metropolitano - Tramo RANSA - Av. Gambetta - Puerto Callao Teniendo en consideración la Resolución Ministerial 727-2024-MTC que deroga la Resolución Ministerial 233-2000-MTC, la cual precisa el derecho de vía del Proyecto Periférico Vial Norte, debe retirarse del Sistema Vial el citado Proyecto y su derecho de vía, al haber sido absorbido por el Proyecto "Anillo Vial Periférico", el cual solo incluye en el Callao un tramo desde el Ovalo 200 millas hacia Canta Callao. Por lo tanto, por favor aclarar el derecho de vía vigente en el Tramo RANSA - Av. Gambetta - Puerto Callao, el cual debe ser acorde a la Resolución Ministerial No. 192-2015-MTC de 50.40 ml de sección vial, que corresponde a la actual sección vial de la Av. Néstor Gambetta, producto de la expropiación efectuada por el Gobierno Regional del Callao para el Proyecto "Mejoramiento de la Av. Néstor Gambetta".	NO SE ACOGE	El derecho vial predomina a la ejecución de cualquier proyecto, la denominación de la vía no merece al proyecto Periférico Vial Norte
82	Angel Fabian García Silva	La Perla	"Se determina que existirá un solo PDU, justificando la decisión en que toda la provincia tiene un tamaño y complejidad similar a los pdus de Lima Metropolitana, sin embargo no es posible que se justifique la delimitación de pdu teniendo a Lima como referencia, ya que si ese fuera el caso metrópolis más pequeñas como Trujillo tendrían que tener solo un pdu también. Los PDU se deben definir de acuerdo a las características propias de la ciudad, en función de la homogeneidad del territorio y nivel de consolidación urbana, así como factores físicos como	NO SE ACOGE	Se busca evitar la dispersión de los instrumentos de planeamiento y fortalecer la gestión y competencia de la municipalidad provincial en la materia. Será mucho mas ordenado y eficiente desarrollar un solo PDU en el Callao y luego proceder a integrarlo con el PDM 2040.



barreras naturales. El PDM Callao bien ha reconocido en su análisis dos grandes áreas con necesidades y características muy diferentes que son Callao Norte y Callao Centro-Sur, por lo que dividir todo el análisis en dos para luego decir que no amerita dos PDU no es congruente.

Sumado a esto, también se justifica la decisión de que hacer dos PDU generaría dificultades de interpretación e incompatibilidades, lo cual no tiene sustento ya que muchos de los PDM que se han hecho hasta la fecha en otras metrópolis del país proponen mas de un PDU, y bajo esa lógica, que una ciudad tan grande y compleja como Lima tenga 5 PDUs representaría entonces que su implementación sea casi imposible, ya que con 5 planes habría oportunidad de aún mas dificultades e incompatibilidades, sin embargo ustedes lo propusieron.

Pido que el Callao se planifique de acuerdo a las características intrínsecas de la ciudad y no en comparación a la ciudad de Lima."

REF. 171

"En el PE-10 se indica erróneamente que está ubicado en el distrito de Ventanilla, cuando está ubicado en el distrito de Callao Cercado. Por otra parte, si bien en los lineamientos del plan y de acuerdo a la explicación de las audiencias públicas se tiene previsto que se puedan diversificar las actividades económicas del litoral, en la propuesta de áreas de estructuración urbana se indica que casi la totalidad del litoral centro del Callao sea denominado como área logística, y dentro de sus lineamientos no se encuentra la diversificación de usos de suelo, solo la consolidación de usos industriales. Asimismo, se justifica la consolidación de tantas hectáreas como uso industrial con el hecho de que el puerto de Chancay y la ampliación del Puerto del Callao demandarían 400 Ha de suelo logístico, pero pareciera que no se ha considerado que el Parque Industrial de Ancón ya ofrecería más de 400

83

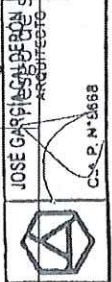
Angel Fabian Garcia
Silva

La Perla

SE ACOGE PARCIALMENTE

Se corrige error material de localización del PE-10 Litoral. El PE considera una estrategia progresiva de integración de esta zona con su entorno urbano, por lo cual, al desarrollarse permitirá su adecuación futura a nuevos cambios de acuerdo a una nueva demanda del suelo. Sobre los planes PE-13 y PE-14 se precisa que si bien son considerados áreas de reasentamiento en la estructuración urbana, en la clasificación corresponde a suelo de transformación. La condición de riesgo no mitigable se otorga solo al

riesgo no mitigable se otorga solo al

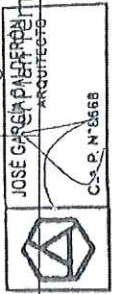


JOSÉ GARCÍA DE LA ROSA
Ingeniero

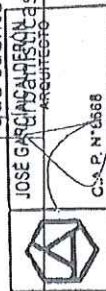
C.S. P. N.° 3688



		Ha de uso logístico, por lo que el uso de todo el litoral del Callao para industria es excesivo, sumando el hecho de que gran parte de los terrenos de uso logístico como almacenes son subutilizados, por lo que podría consolidarse en un parque logístico de menor área. En el espíritu de tener una ciudad competitiva y diversa, con un uso intensivo del suelo y atractiva para la inversión el litoral centro del Callao debería considerarse un área de transformación selectiva 1 en la estructuración urbana. Como siguiente observación resalta también la clasificación como área de reasentamiento del área denominada como "Barrios Callao Sur" ya que indican que las áreas de reasentamiento son suelos de riesgo no mitigable que representan un peligro para la vida humana, debería ser clasificado como No Urbanizable y la población deberá ser reasentada en otra ubicación. Sin embargo, se proponen los PE-13 y PE-14 donde se tiene contemplado la reurbanización y densificación de estas áreas, lo que no sería compatible con el área de estructuración urbana propuesta. Debe cambiarse la definición de áreas de reasentamiento o cambiar la denominación de los Barrios Callao Sur a una compatible con la visión de los planes específicos propuestos." REF. 51 y 188	condiciones de vulnerabilidad social y urbana, por lo cual, al desarrollar la zona se podrán mitigar los impactos con los cual el área deja de ser área de reasentamiento. Dentro de la estrategia del PE se incluya el aporte en edificabilidad para vivienda para reasentar a las familias dentro del proceso de reasentamiento.
84	Angel Fabian Garcia Silva	La Perla Si bien el documento de diagnóstico evidencia los riesgos ante un tsunami que es el principal peligro que presenta la provincia a nivel de desastres naturales, el documento de propuesta no tiene un capítulo de gestión de riesgos ni propuestas específicas de mitigación, solo se menciona brevemente en el componente de playa continental en el sistema de infraestructura ecológica y espacios abiertos.	La gestión de riesgos de desastre se aplica de manera transversal en la propuesta del Regimen de suelo del PDM Callao 2040: tanto a través de la clasificación y subclasificación de suelo, los sistemas urbanísticos y la delimitación de áreas de planeamiento complementario. Para aspectos específicos de la Gestión de Riesgo de Desastres, se incorpora YA SE ENCUENTRA ACOGIDA



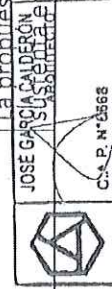
85	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	Sobre PDU: equivocadamente se propone 1 solo PDU para la metrópoli de Callao cuando en el diagnóstico del presente PDM se explica la necesidad de contar con, por lo menos, dos áreas para análisis y PDU. Asimismo, el manual para la elaboración de PDM especifica los criterios para delimitar las áreas de los PDU, criterios que no han sido usados en el punto 3.1 delimitación de áreas para PDUs del capítulo de propuestas del presente PDU. Toda vez que se ha utilizado como supuesto argumento, que en otra ciudad (en este caso Lima) tienen áreas de PDU similares al tamaño de toda la metrópoli del Callao, este no es un argumento técnico, normativo, ajustado a la realidad del Callao o válido, por lo mismo, es necesario corregir este capítulo y mantener los 2 ó 3 PDU según diagnóstico y normativa vigente. REF. pg. 95	NO SE ACOGE	Reducción de Riesgos de Desastre, de acuerdo al artículo 16 de su reglamento. Se busca fortalecer las competencias de la Municipalidad Provincial del Callao en relación al desarrollo urbano sobre todo el territorio de su jurisdicción. Esto no implica de ninguna manera que no se reconozcan las diferencias de los diversos sectores que conforman la provincia. Como ejemplo puede observarse como la propuesta de planes complementarios del PDM Callao 2040 reconoce estas particularidades, estableciendo determinaciones distintas para cada tipo de plan según su ubicación.
86	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	El diagnóstico no se condice con las propuestas y viceversa. Se aprecia que el diagnóstico posee una serie de sistemas (conforme a Ley DUS) sin embargo, en el capítulo de propuestas se ve que se han eliminado capítulos propuestas como patrimonio, riesgos, vivienda, puerto y aeropuerto. Esto resta significativamente el contenido del PDM Callao, además de ser un retroceso y un enfoque alejado de la Ley DUS y el desarrollo urbano sostenible que Callao necesita. REF. pg. 2	NO SE ACOGE	LA Ley DUS y el DS 012, establece contenidos mínimos, los cuales han sido presentados en el presente PDM. La propuesta de riesgos se ha hecho de forma transversal. Los sistemas en un plan urbano se refieren a las determinaciones urbanísticas que aplican sobre el suelo necesario para atender las necesidades colectivas de los ciudadanos: movilidad, equipamientos, servicios y espacios abiertos. EL Callao necesita un plan urbano que cuente con determinaciones claras.



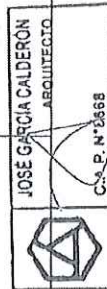
JOSÉ GARCÍA
C.A.P. N° 0568



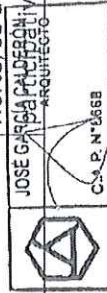
					nivel de reglamento, no sólo lineamientos
87	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	No se presentan fichas INVERTE.PE para los proyectos prioritizados. REF. Pg. 2	SE ACOGE	Se ha incluido fichas de los proyectos de inversión pública prioritizados
87	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SEGÚN LA PLATAFORMA DEL MVCS, EL PDM CALLAO QUE ELABORÓ EL MINISTERIO SE ENCUENTRA TERMINADO, ¿POR QUÉ SE CAMBIÓ LA DIAGRAMACIÓN DEL DOCUMENTO SI, SEGÚN EL CONVENIO ENTRE IMP LIMA Y MPC, SOLO SE DEBÍA CULMINAR EL PDM CALLAO?	NO SE ACOGE	El trabajo realizado por el MVCS quedó incompleto, la Municipalidad Provincial del Callao, entidad competente para aprobar el plan en su jurisdicción, emitió mas de 100 observaciones con el debido sustento de parte de sus organos de línea, las cuales nunca fueron levantadas por el equipo del MVCS.
88	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LAS PROPUESTAS NO TIENEN CARÁTULA POR CAPÍTULO Y PRESENTA UNA DIAGRAMACIÓN DISTINTA A LA DIAGRAMACIÓN DEL DIAGNÓSTICO.	SE ACOGE	Se uniformizará la diagramación
89	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SE ESTÁ USANDO UN LOGO ELABORADO POR EL EQUIPO TÉCNICO DEL PDM CALLAO 2040, MÁS NO SE CITA LA FUENTE.	NO APLICA	No es un plan nuevo, es el mismo plan. No se usa solamente el logo sino toda la información del trabajo realizado anteriormente por el MVCS y que no fue aprobado por la MPC.
90	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SEGÚN EL ART. 23 DE LA LEY 31313 LEY DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, SE ESTABLECEN LOS SISTEMAS QUE PUEDEN POSEER LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN COMO EL PDM, EN ESE SENTIDO SE ADVIERTE QUE NO ESTÁN CONTEMPLANDO EN EL PRESENTE PLAN LOS SIGUIENTES SISTEMAS: DESARROLLO ECONÓMICO, SIENDO CALLAO UNA CIUDAD PUERTO, ES VITAL UN CAPÍTULO DE DESARROLLO ECONÓMICO.	NO APLICA	No es correcta la interpretación de la Ley DUS. Los sistemas en un plan urbano se refieren a las determinaciones urbanísticas que aplican sobre el suelo necesario para atender las necesidades colectivas de los ciudadanos: movilidad, equipamientos, servicios y espacios abiertos.
91	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SEGÚN EL ART. 23 DE LA LEY 31313 LEY DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, SE ESTABLECEN LOS SISTEMAS QUE PUEDEN POSEER LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN COMO EL PDM, EN ESE SENTIDO SE ADVIERTE QUE NO	NO SE ACOGE	Son sólo cuatro sistemas los que forman parte del regimen de suelo. La propuesta de un plan urbano se



		ESTÁN CONTEMPLANDO EN EL PRESENTE PLAN LOS SIGUIENTES SISTEMAS: SOCIAL. ES NECESARIO UN CAPÍTULO SOCIAL.		ámbito sobre el cual tiene una acción directa.
92	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SEGÚN EL ART. 23 DE LA LEY 31313 LEY DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, SE ESTABLECEN LOS SISTEMAS QUE PUEDEN POSEER LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN COMO EL PDM, EN ESE SENTIDO SE ADIERTE QUE NO ESTÁN CONTEMPLANDO EN EL PRESENTE PLAN LOS SIGUIENTES SISTEMAS: VIVIENDA. COMO TODA CIUDAD, CALLAO REQUIERE DE UN CAPÍTULO DESTINADO A LA VIVIENDA, ANTE EL CRECIMIENTO POBLACIONAL ES NECESARIO SABER CÓMO EL PDM PLANTEA ABORDAR ESTA PROBLEMÁTICA. NO SE ACOGE	Son sólo cuatro sistemas los que forman parte del régimen de suelo. La propuesta de un plan urbano se sustenta en el régimen de suelo, ámbito sobre el cual tiene una acción directa. Sin perjuicio de esto, el modelo de desarrollo urbano ha generado escenarios en función a distintos tipos de crecimiento en base principalmente a la vivienda.
93	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SEGÚN EL ART. 23 DE LA LEY 31313 LEY DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, SE ESTABLECEN LOS SISTEMAS QUE PUEDEN POSEER LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN COMO EL PDM, EN ESE SENTIDO SE ADIERTE QUE NO ESTÁN CONTEMPLANDO EN EL PRESENTE PLAN LOS SIGUIENTES SISTEMAS: GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. CALLAO ES UNA METRÓPOLI CON ALTO RIESGO POR TERREMOTOS Y TSUNAMIS, ES UNA OBLIGACIÓN DEL PDM PLANTEAR PROPUESTAS PARA MITIGAR LOS IMPACTOS DE ESTOS. NO SE ACOGE	Solo hay cuatro sistemas, los cuales forman parte de la propuesta de ordenamiento urbano del PDM Callao, la misma que se basa en el Régimen de Suelo
94	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SEGÚN EL ART. 23 DE LA LEY 31313 LEY DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, SE ESTABLECEN LOS SISTEMAS QUE PUEDEN POSEER LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN COMO EL PDM, EN ESE SENTIDO SE ADIERTE QUE NO ESTÁN CONTEMPLANDO EN EL PRESENTE PLAN LOS SIGUIENTES SISTEMAS: PATRIMONIO CULTURAL. CALLAO ES UNA METRÓPOLI CON PATRIMONIO CULTURAL INVALUABLE TANTO EN EL TERRITORIO CONTINENTAL COMO EN EL TERRITORIO INSULAR. TIENE PATRIMONIO EN CONTACTO DIRECTO CON LA ZONAS HABITADAS POR LA POBLACIÓN, POR ENDE EL PDM CALLAO DEBE RECONOCER LA IMPORTANCIA DE ABORDAR ESTE SISTEMA. SE ACOGE PARCIALMENTE	Se ha ampliado el capítulo de sistemas y redes incluyendo la Red de Patrimonio



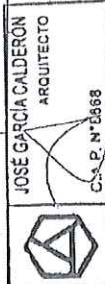
95	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SEGÚN EL ART. 23 DE LA LEY 31313 LEY DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, SE ESTABLECEN LOS SISTEMAS QUE PUEDEN POSEER LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN COMO EL PDM, EN ESE SENTIDO SE ADVIERTE QUE NO ESTÁN CONTEMPLANDO EN EL PRESENTE PLAN LOS SIGUIENTES SISTEMAS: DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, VIVIENDA, AMBIENTAL, GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, PATRIMONIO CULTURAL.	SE ACOGE PARCIALMENTE	Solo hay cuatro sistemas, los cuales forman parte de la propuesta de ordenamiento urbano del PDM Callao, la misma que se basa en el Régimen de Suelo. Sin perjuicio de lo anterior, se ha ampliado el capítulo de sistemas y redes incluyendo la Red de Patrimonio
96	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SEGÚN EL ART. 23 DE LA LEY 31313 LEY DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, SE ESTABLECEN LOS SISTEMAS QUE PUEDEN POSEER LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN COMO EL PDM, EN ESE SENTIDO SE ADVIERTE QUE NO ESTÁN CONTEMPLANDO EN EL PRESENTE PLAN LOS SIGUIENTES SISTEMAS: OTROS PERTINENTES A LA CIUDAD. PARA EL CASO DEL CALLAO ES VITAL QUE EXISTA UN CAPÍTULO DESTINADO A LA RELACIÓN DE LA CIUDAD CON EL PUERTO Y CON EL AEROPUERTO. AMBAS SON INFRAESTRUCTURAS QUE HAN CRECIDO DE ESPALDAS A LA CIUDAD Y EL PDM DEBE RESOLVER Y PROPONER MEJORAS PARA ESA RELACIÓN.	NO SE ACOGE	El puerto y el aeropuerto forman parte del sistema de movilidad del Callao. Este suelo garantiza la continuidad del suelo destinado a vías y a usos portuarios y aeroportuarios. En este contexto es factible que los planes maestros tanto del puerto como del aeropuerto optimicen su conectividad con la ciudad en mejores condiciones que las actuales.
97	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EL PROCESO PARTICIPATIVO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN HA SIDO UN MECANISMO DEFICIENTE PUESTO QUE NO HA SIDO DEBIDAMENTE SOCIALIZADO CON LA POBLACIÓN Y/O LOS PROFESIONALES LOCALES. LAS "SALAS ABIERTAS" HAN SIDO ESPACIOS DONDE EL EQUIPO PDM INFORMABA SOBRE SUS AVANCES MÁS NO ERAN UN ESPACIO DE COPRODUCCIÓN (TAL COMO SOLITIABA LA LEY 31313 DURANTE EL PERIODO DE ELABORACIÓN DEL PDM CALLAO). POR TANTO SE REQUIERE MOSTRAR SUSTENTO REAL DEL PROCESO QUE LLEVÓ A DICHA CONSTRUCCIÓN DE VISIÓN, PUESTO QUE, AL SER LAS SALAS ABIERTAS ESPACIOS CON PÉSIMA DIFUSIÓN Y TRABAJO DE CONVOCATORIA, DIVERSOS ACTORES RECONOCIDOS DE LA PROVINCIA DE CALLAO NO HAN SIDO CONSIDERADOS PARA ESTA ETAPA DE MANERA INJUSTIFICADA.	NO APLICA	Agradecemos su observación sobre el proceso participativo para la construcción de la visión del PDM Callao 2040. El proceso implementado cumplió con lo establecido en la Ley N° 31313. Se implementaron enfoques metodológicos específicos (enfoque multiactor y design thinking) adaptados al contexto chalaco. Durante las Salas Abiertas Ciudadanas realizadas en abril de 2024, tanto en Callao Centro-Sur como en Callao Norte, se desarrollaron actividades



JOSÉ GARCÍA
C.I.P. N° 0568



98	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EL ENFOQUE TERRITORIAL DE PARTICIPACIÓN DIVIDIÓ A LA PROVINCIA EN 2 MACRO ZONAS, CON ELLO DESCONOCIÓ LA DIFERENCIA ENTRE LA REALIDAD DEL TERRITORIO QUE EXISTE ENTRE EL RÍO RIMAC Y EL RÍO CHILLÓN (CALLAO CENTRO). LA DINÁMICA Y REALIDAD DE CALLAO CENTRO ES DISTINTA A LA REALIDAD Y DINÁMICAS DE CALLAO NORTE Y CALLAO SUR. ES NECESARIO QUE EL ENFOQUE RECONOZCA ESTA DIFERENCIA Y TRABAJE LAS TRES	NO SE ACOGE	los asistentes trabajaron en grupos temáticos para construir colectivamente la visión del Callao. En estas salas se realizó una dinámica participativa en grupos para construir la visión del Callao, donde los participantes fueron agrupados según tipo de actor (sector público, privado, academia y sociedad civil) utilizando tarjetas de colores diferenciados para hacer aportes sobre cinco ejes temáticos. Esta metodología permitió recoger visiones diferenciadas para cada sistema urbano. Por ejemplo, en movilidad se planteó "un Callao con transporte óptimo y fluido"; en puerto y aeropuerto, "un desarrollo que genere beneficios para la población chalaca"; en ecosistemas, "mayores oportunidades para el cuidado de ríos y playas". El proceso involucró a 77 actores clave identificados en el mapeo, incluyendo representantes de todos los sectores de la sociedad chalaca, asegurando así la legitimidad social y técnica del instrumento. Hay más que tres grandes zonas en el Callao. Reconociendo sus diferencias y singularidades, todas ellas se han agrupado en dos grandes áreas denominadas Callao Norte y Callao Centro-Sur
----	--------------------------------------	-------------------	--	-------------	---



JOSÉ GARCÍA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.O.P. N° 6888

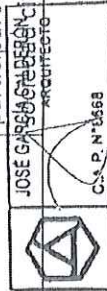


GRANDES ZONAS DE CALLAO: CALLAO SUR, CALLAO CENTRO Y CALLAO NORTE.	SE SEÑALA QUE LA METODOLOGÍA UTILIZADA FUE LA DE DESIGN THINKING, UNA METODOLOGÍA QUE INVOLUCRA A LOS CIUDADANOS Y OTROS ACTORES EN UN PROCESO COLABORATIVO DE CO-CONSTRUCCIÓN. ESTA AFIRMACIÓN RESULTA INEXACTA CUANDO NO FALSA, PUESTO QUE EL ACTUAL PDM CALLAO NO HA TENIDO ESPACIOS DONDE LOS CIUDADANOS CO-CONSTRUYAN ESTE PROCESO DE PLANIFICACIÓN URBANA. LAS SALAS ABIERTAS, FUERON UN ESPACIO LIMITADO Y CON DEFICIENCIAS QUE NO PUEDE SER RECONOCIDO COMO ESPACIO DE "CO-CONSTRUCCIÓN". ASIMISMO, ESTE ES EL PRIMER MOMENTO EN QUE LOS CIUDADANOS PODEMOS ACCEDER AL DOCUMENTO Y/O ESTE TEXTO. MI PERSONA SOLICITÓ EN UNA DE LAS ÚLTIMAS SALAS ABIERTAS QUE POR FAVOR NOS INFORMEN SOBRE EL MODELO DE CIUDAD DE CALLAO, Y ESA INFORMACIÓN NO FUE DADA.	Agradecemos su observación sobre la metodología participativa aplicada en la construcción de la visión del PDM Callao 2040. El plan documenta detalladamente el proceso de construcción de la visión, fundamentado en enfoques metodológicos específicos y múltiples espacios participativos. La metodología de design thinking se implementó efectivamente como un proceso colaborativo, adaptado al contexto chalaco mediante dos estrategias concretas: la traducción de conceptos técnicos complejos a ejemplos cotidianos comprensibles para la ciudadanía, y el diseño de dinámicas participativas con identidad local que facilitaron la interacción entre especialistas y participantes. El proceso de construcción de la visión integró un enfoque multiactor que involucró a cuatro grandes tipologías de actores: gobiernos locales, gobierno nacional, ciudadanía y actores privados. Simultáneamente, se aplicó un enfoque territorial que dividió la metrópoli chalaca en dos grandes sectores (Callao Norte y Callao Centro-sur) para atender sus particularidades. Las Salas Abiertas Ciudadanas diferenciaron las particularidades de cada sector.
---	---	--

JOSE GARCIA GONZALEZ
ARQUITECTO



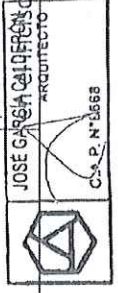
100	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	NO SE REALIZARON SALAS DE EXPERTOS CON EXPERTOS DE LA METRÓPOLI DE CALLAO, LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS JAMÁS EXPUSIERON EL CONTENIDO DEL PDM/CALLAO, NO SE TRANSMITIÓ EN VIVO Y NO SE PERMITIÓ LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA LIBRE, POR LO MISMO NO ES CORRECTO SEÑALAR QUE SE HA REALIZADO UN PROCESO DE SOCIALIZACIÓN CORRECTO.	NO APLICA	espacios fundamentales donde, mediante tarjetas de colores según tipo de actor, los participantes construyeron colectivamente la visión sobre cinco ejes temáticos. A esto se sumaron las Mesas de Trabajo con Municipalidades Distritales y Mesas Técnicas de Expertos. La visión resultante articula los aportes ciudadanos con el análisis prospectivo del diagnóstico provincial y el balance de planes previos, manteniendo coherencia con otros instrumentos. Este ejercicio participativo produjo una visión integral que prioriza a la persona, proyecta un Callao articulado con su territorio, consolidado como ciudad portuaria y aeroportuaria, atractiva, diversa y segura, que aprovecha sus recursos ecológicos y patrimonio, con transporte público accesible y una gestión urbana que promueve la inversión con equidad. Agradecemos su observación sobre el proceso participativo del PDM Callao 2040. La documentación del plan evidencia que sí se realizaron Mesas Técnicas de Expertos como parte fundamental del proceso metodológico. Específicamente, se llevaron a cabo dos Mesas Técnicas de Expertos, documentadas en el proceso participativo, donde participaron representantes de la
-----	--------------------------------------	-------------------	--	-----------	---



JOSÉ GARCÍA
ARQUITECTO
C.S.P. N° 0568



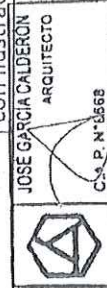
investigación, colegios profesionales y organismos internacionales. La primera Mesa Técnica de Expertos se realizó el 20 de mayo de 2024, contando con la participación de especialistas de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Callao, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la Capitanía del Puerto del Callao, el Colegio de Arquitectos del Perú (tanto Nacional como Regional Lima), el Colegio de Economistas, la Sociedad de Urbanistas del Perú, la Universidad Nacional del Callao, la Universidad de Lima, Pulso PUCP, la Universidad César Vallejo, el BID, Hábitat for Humanity, y otros especialistas como el arquitecto Rodolfo Castillo. La segunda Mesa Técnica se realizó el 13 de diciembre de 2024 en la Base Naval del Callao, con 33 técnicos representantes de diversas instituciones, incluyendo la Universidad Ricardo Palma, colegios profesionales, universidades y ministerios. Respecto a las audiencias públicas, estas fueron anunciadas mediante la página web institucional y redes sociales de la MPC. La Audiencia Pública fue transmitida en vivo el 27 de febrero en la página de Facebook de la MPC, resaltando el inicio del evento; considerando la posibilidad de transmisión en línea.



JOSE GARCIA CALDERON
ARQUITECTO
C.A.P. N° 1568



				artículo 8 del DS Nº 012-2022-VIVIENDA. El proceso completo de Exhibición y Consulta Pública tuvo una duración de 30 días (11 de febrero al 12 de marzo de 2025), durante los cuales el documento completo del PDM estuvo disponible para consulta en el portal web municipal, junto con formularios virtuales para enviar observaciones, garantizando múltiples canales de participación ciudadana más allá de las audiencias presenciales. Este enfoque metodológico, con múltiples instancias y canales participativos, permitió recoger 1,130 consultas de 161 participantes, evidenciando un proceso participativo amplio y documentado conforme a la normativa vigente.	
101	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SE CITA EL PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2011-2022, SIN EMBARGO ESTE PLAN NO DEBIERA SER CONSIDERADO COMO "VIGENTE" PUESTO QUE NO SE ENCUENTRA VIGENTE YA QUE FUE DEROGADO MEDIANTE ORDENANZA MUNICIPAL N°023-2019 DEL 29/11/2019.	SE ACOGE	Se ha retirado el Plan de Desarrollo Urbano para la Provincia Constitucional del Callao 2011-2022
102	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SE CITA EL PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2011-2022, SIN EMBARGO ESTE PLAN NO DEBIERA SER CONSIDERADO COMO "VIGENTE" PUESTO QUE NO SE ENCUENTRA VIGENTE YA QUE FUE DEROGADO MEDIANTE ORDENANZA MUNICIPAL N°023-2019 DEL 29/11/2019.	SE ACOGE	Se ha retirado el Plan de Desarrollo Urbano para la Provincia Constitucional del Callao 2011-2022
103	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	NO HAY PLANO DE MODELO DE CIUDAD	NO SE ACOGE	Un plan urbano elabora sus propuestas con data geoespacial no con ilustraciones



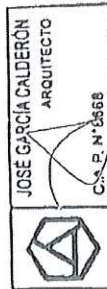
104	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	DE LA PÁGINA 13 A LA 17 DEL CAPÍTULO DE PROPUESTA, SE ADIERTE QUE EL CONTENIDO ES DIAGNÓSTICO, MÁS NO PROPUESTA. ESTO DEBE SER CORREGIDO, PUESTO QUE, SE SUPONE QUE EL DIAGNÓSTICO ES OTRO CAPÍTULO. CABE SEÑALAR QUE EN ESTE CAPÍTULO HAN COLOCADO MAPAS DE DIAGNÓSTICO, MÁS NO DE PROPUESTA.	NO SE ACOGE	La mención a las áreas urbanas homogéneas es parte del análisis de los escenarios tendencial, intermedio e ideal, en el cual se proyecta la transformación de estas áreas. Es en base a este escenario ideal que se proyecta el modelo de la propuesta.
105	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LA LEYENDA DE LAS FOTOGRAFÍAS DE LA AVENIDA SAENZ PEÑA SON INCORRECTAS	SE ACOGE	Se corrigió las fechas de las fotos.
106	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LAS FOTOGRAFÍAS COLOCADAS NO TIENEN FUENTE.	SE ACOGE	Se corrigió las leyendas de las fotos.
107	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LA FOTOGRAFÍA COLOCADA DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CALLAO NO TIENE FUENTE.	NO SE ACOGE	La fuente es el Equipo técnico.
108	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS NO CUENTA CON GRÁFICOS ADECUADOS PARA EVIDENCIAR ESTOS ESCENARIOS, SOLO ES TEXTOS Y UN GRÁFICO GENÉRICO QUE NO EXPLICA EL CONTEXTO PARTICULAR Y ESPECÍFICO DEL CALLAO.	NO SE ACOGE	Un plan urbano elabora sus propuestas con data geoespacial y determinaciones normativas, no con ilustraciones.
109	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EL PLANO DE ESCENARIO TENDENCIAL NO CONTEMPLA LA SITUACIÓN DE GRAN PARTE DE LA CIUDAD, POR EJEMPLO GRANDES ÁREAS DEL CENTRO Y NORTE DE CALLAO FIGURAN EN BLANCO.	NO SE ACOGE	Se ha modelado escenarios de crecimiento en áreas donde se encuentra asentada la población. El PDM Callao no contempla la instalación de población en el puerto aeropuerto, base naval, áreas industriales (excepto la Av, Argentina), etc.. Se reitera que la modelación de escenarios se hace con información no con esquemas ni ilustraciones.
110	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EL PLANO DE ESCENARIO TENDENCIAL NO CONTEMPLA TODA LA SITUACIÓN TENDENCIAL DEL CALLAO, PORQUE NO COLOCAN LOS POLÍGONOS DE AMPLIACIÓN DEL PUERTO	NO SE ACOGE	El PDM Callao 2040 no contempla el asentamiento de población en el puerto



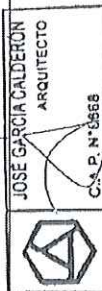
JOSE GARCIA PALERON
DISEÑADOR GRÁFICO
C.A.P. N° 3888



111	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LA FIGURA 9 QUE MUESTRA EL MODELO DE DENSIDAD ESCENARIO TENDENCIAL SOLO MUESTRA EL ESCENARIO DE CALLAO SUR, NO MUESTRA LO MISMO PARA CALLAO CENTRO O PARA CALLAO NORTE.	NO SE ACOGE	Los mapas de escenarios evidencian que la modelación se ha hecho para todo el territorio de la provincia. El esquema al que hace referencia es un detalle complementario que amplía la escala en 3D. La evidencia se encuentra en la data GIS que puede ser solicitada a la MPC cuando lo consideren
112	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EL PLANO DE ESCENARIO INTERMEDIO TAMPOCO ESTABLECE CARACTERÍSTICAS PARA EL CENTRO Y NORTE DE CALLAO QUE SE ENCUENTRA FRENTE AL MAR.	NO SE ACOGE	Se ha modelado escenarios de crecimiento en áreas donde se encuentra asentada la población. El PDM Callao no contempla la instalación de población en el puerto aeropuerto, base naval, áreas industriales (excepto la Av, Argentina), etc.. Se reitera que la modelación de escenarios se hace con información no con esquemas ni ilustraciones.
113	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LA FIGURA 11 QUE MUESTRA EL MODELO DE DENSIDAD ESCENARIO TENDENCIAL SOLO MUESTRA EL ESCENARIO DE CALLAO SUR, NO MUESTRA LO MISMO PARA CALLAO CENTRO O PARA CALLAO NORTE.	NO SE ACOGE	Los mapas de escenarios evidencian que la modelación se ha hecho para todo el territorio de la provincia. El esquema al que hace referencia es un detalle complementario que amplía la escala en 3D. La evidencia se encuentra en la data GIS que puede ser solicitada a la MPC cuando lo consideren
114	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EL PLANO DE ESCENARIO INTERMEDIO TAMPOCO ESTABLECE CARACTERÍSTICAS PARA EL CENTRO Y NORTE DE CALLAO QUE SE ENCUENTRA FRENTE AL MAR.	YA SE ENCUENTRA ACOGIDA	Como puede observarse en la información presentada, los tres escenarios involucran todas las áreas donde existe asentamiento de población en la provincia



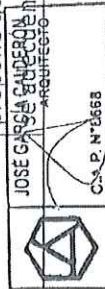
115	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LA FIGURA 11 QUE MUESTRA EL MODELO DE DENSIDAD ESCENARIO TENDENCIAL SOLO MUESTRA EL ESCENARIO DE CALLAO SUR, NO MUESTRA LO MISMO PARA CALLAO CENTRO O PARA CALLAO NORTE.	NO SE ACOGE	Los mapas de escenarios evidencian que la modelación se ha hecho para todo el territorio de la provincia. El esquema al que hace referencia es un detalle complementario que amplía la escala en 3D. La evidencia se encuentra en la data GIS que puede ser solicitada a la MPC cuando lo consideren
116	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EL USO DE LA CLASIFICACIÓN DE ESCENARIO TENDENCIAL, IDEAL E INTERMEDIO NO DEJA CLARO CUAL DE LOS ESCENARIOS SERÁ EL ESCENARIO QUE EL PDM ESTÁ BUSCANDO ATERORIZAR.	YA SE ENCUENTRA ACOGIDA	Se especifica que es el el escenario intermedio el que aplica para la propuesta del PDM
117	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EN EL CUADRO SÍNTESIS PROBELMAS IDENTIFICADOS EN EL DIAGNÓSTICO - POSIBILIDADES Y/U OPORTUNIDADES PROPONEN UNA SERIE DE EJES QUE NO DESARROLLAN EN LA PROPUESTA DEL PDMCALLAO; POR EJEMPLO SEÑALAN EL FOMENTO AL TURISMO CON RECORRIDOS PATRIMONIALES; O FOMENTAR EL TURISMO VÍA CRUCEROS QUE LLEGAN AL PUERTO Y TAMPOCO DESARROLLAN ESTO EN LA PROPUESTAS DEL PDM CALLAO	YA SE ENCUENTRA ACOGIDA	La propuesta de ordenamiento urbano es antecedita por un marco estratégico que contiene 9 ejes de desarrollo
118	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EXPLICAN LOS EJES TEMÁTICOS QUE ORIENTAN LAS ACCIONES DE PLANIFICACIÓN, PERO NO DESARROLLAN PROPUESTAS PARA TODOS LOS EJES. LAS PROPUESTAS QUE DESARROLLAN EN EL CAPÍTULO 3. NO SON LÓGICAS.	NO APLICA	La propuesta de ordenamiento urbano del PDM Callao 2040 es lógica en tanto se basa en los instrumentos del regimen de suelo, sobre los cuales un plan urbano puede actura directamente. Sería ilógica si se basara en propuestas fuera de la competencia de un instrumento de planificación urbana.
119	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LOS 9 LINEAMIENTOS PLANTEADOS NO SE VEN DESARROLLADOS EN LA PROPUESTA, PUESTO QUE TAMPOCO EXISTEN CAPÍTULOS QUE DESARROLLEN CADA LINEAMIENTO. ESTO DIFICULTA EL ENTENDIMIENTO Y EL SUSTENTO DE LAS PROPUESTAS.	SE ENCUENTRA ACOGIDA	El PDM Callao contiene una explicación de cada Lineamiento



120	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	PLANTEAN 9 LINEAMIENTOS QUE NO DESARROLLAN EN EL DOCUMENTO, POR EJEMPLO NO DESARROLLAN CÓMO SE VA A RECUPERAR EL CENTRO HISTÓRICO (UNO DE LOS LINEAMIENTOS QUE PLANTEAN)	YA SE ENCUENTRA ACOGIDA	EL PDM establece que un plan especial debe ser el Plan Maestro del centro histórico
121	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	PLANTEA ORDENAR LAS ACTIVIDADES EN EL TERRITORIO BAJO EL PRINCIPIO DE PREVALENCIA DEL INTERÉS GENERAL SOBRE EL PARTICULAR. MÁS NO EL USO DE VARIABLES O INDICADORES, EL DESARROLLAR TODO BAJO EL "PRINCIPIO" SEÑALADO POR EL PDM, PUEDE SER PERVERSO.	SE ACOGE	Se ha retirado las estrategias para la acción urbanística y se ha incorporado estrategias de desarrollo urbano vinculadas a indicadores
122	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	COMO ESTRATEGIA SEÑALAN PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, MÁS NO DESARROLLAN NI PLANTEAN PROPUESTAS PARA ESTE SISTEMA.	NO SE ACOGE	La gestión de riesgos de desastre tiene un carácter transversal en el PDM Callao 2040 y el análisis de los riesgos principales identificados en el Callao ha sido incorporado en la definición de todos los instrumentos del Régimen de suelo
123	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	COMO ESTRATEGIA SEÑALAN PRESERVAR LA IDENTIDAD CULTURAL, PERO NO EXISTE CAPÍTULO DEL SISTEMA DE PATRIMONIO DONDE DESARROLLEN ESTA ESTRATEGIA.	SE ACOGE	Se ha incorporado la Red de Patrimonio Prehispánico y posterior al prehispánico
124	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	COMO ESTRATEGIA SEÑALAN ACTIVAR PROCESOS DE GOBERNANZA PARTICIPATIVA, PERO NO DESARROLLAN NINGUNA PROPUESTA PUESTO QUE NO EXISTE SISTEMA DE GOBERNANZA EN LA PROPUESTA	SE ACOGE PARCIALMENTE	La gobernanza no es un sistema urbanístico, sin perjuicio de esto se ha incorporado una propuesta de gobernanza al PDM Callao 2040, la cual rescata los aspectos mas relevantes del trabajo realizado por el MVCS en el periodo 2021-2022
125	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EL CUADRO MOSTRADO, MUESTRA EJES, OBJETIVOS, INDICADORES, BRECHAS, ETC, MÁS NO DESARROLLAN ESTE CUADRO EN LA PROPUESTA. COMO SOLO HAN COPIADO Y PEGADO EL CUADRO, AL ELIMINAR SISTEMAS, ESTE CUADRO NO TIENE UNA PROPUESTA ATERRIZADA.	NO APLICA	La propuesta de ordenamiento urbano se basa en el Régimen de suelo, la misma que comprende cuatro sistemas urbanísticos. Estos contribuyen para cada caso en distinta medida, a alcanzar los objetivos de desarrollo urbano que indica la matriz.



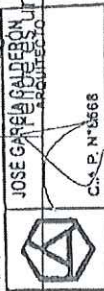
				Ventanilla, se propone intervenir esta zona como un área de Plan Específico de Sector de Actividad Económica, en el cual se generen las condiciones para garantizar una accesibilidad e integración segura de esta zona con la ciudad, aportes de espacios públicos y la progresiva integración de usos diversos a la par que se realiza la restauración progresiva de los valores ambientales del frente costero.
132	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EL PRINCIPAL PROBLEMA DE LA METRÓPOLI DE CALLAO RECAE EN EL ROL LOGÍSTICO QUE LE DA LA CAPITAL A CALLAO, ESTO LIMITA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO DE LA METÓPOLI DE CALLAO.	NO SE ACOGE La actividad logística así como del Puerto y Aeropuerto cumplen un rol importante en el Callao, por lo cual, en el diagnóstico se reconoce este rol. Sin embargo, esta actividad debe realizarse mediante una adecuada integración a la dinámica de la ciudad, reduciendo sus impactos y promoviendo un desarrollo competitivo para su diversificación. La actividad logística es necesario para la ciudad puerto- aeropuerto, por lo que el plan identifica áreas compatibles con esa vocación de usos.
133	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LA FIGURA 16 MUESTRA EL PLANO DE ÁREAS DE ESTRUCTURACIÓN URBANA, CONSOLIDAN EL ÁREA INDUSTRIAL EN CALLAO CENTRO, LO MISMO QUE EXISTE Y QUE IDENTIFICARON COMO PROBLEMA, PERO A LA VEZ PONEN ÁREA DE PRESERVACION PAISAJISTICA EL LITORAL FRENTE A LA INDUSTRIA	NO SE ACOGE Hacia Callao Centro, se reconoce el área logística del puerto y aeropuerto como suelo consolidado, en tanto ambas infraestructuras poseen planes maestros sectoriales que determinarán su desarrollo e integración con la ciudad. El plan propone que estos planes sectoriales se integren a la normativa ciudadana.



JOSE GARCIA GUEZ
C.O.A.P. N° 5658



				el PDM Callao de la MPC. Asimismo, la zona litoral de Callao se clasifica como suelo en consolidación, en tanto la actividad industrial de la zona requiere de el desarrollo de un plan específico para una mejor integración con su entorno, el cual permitirá que se desarrollen las condiciones para una recuperación e integración progresiva y segura con el frente litoral, el cual actualmente no tienen las condiciones ambientales y de seguridad necesarias.	
134	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	NO TIENE SENTIDO O LÓGICA QUE SE PLANTEE UN 'REA DE PRESERVACIÓN POR VALOR AMBIENTAL CUANDO ESTE TIENE AL FRENTE UNA ENORME ÁREA LOGÍSTICA. ÁREA QUE VIENE CONTAMINANDO EL MAR DEL CALLAO POR VARIOS AÑOS.	NO SE ACOGE	El área de valor ambiental frente a la zona industrial cumplirá varios roles, entre ellos, el tratamiento de aguas, conservación del suelo, manejo de la erosión y la consolidación de un paisaje de humedales costeros de valor ecológico y ambiental. La industria no es de por si una contraposición con el manejo de las áreas de protección, pueden representar una oportunidad para el manejo y la gestión.
135	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LA FIGURA 19 QUE MUESTRA EL INTERIOR DE LA FORTALEZA REAL FELIPE NO REPRESENTA UN EJEMPLO DE SUELO URBANO CONSOLIDADO	NO SE ACOGE	La zona monumental del Callao se localiza sobre suelo consolidado.
136	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LA FIGURA 19 QUE MUESTRA EL INTERIOR DE LA FORTALEZA REAL FELIPE NO REPRESENTA UNA CENTRALIDAD CALLAO CENTRO, PORQUE EL REAL FELIPE NO ES UNA CENTRALIDAD. DEBIERAN SUSTENTAR O CORREGIR.	NO SE ACOGE	La fotografía no indica que el Real Felipe es una centralidad, sino que este se localiza en una centralidad (histórica en específico).
137	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LA FIGURA 23 MUESTRA LA FACHADA PRINCIPAL DE LA FORTALEZA REAL FELIPE. ESTE ESPACIO NO ES UNA	NO SE ACOGE	La fotografía no indica que el Real Felipe es una centralidad, sino que este se localiza en una centralidad (histórica en específico).



JOSE GARCIA ALDEON
Alcalde Municipal de Callao
C.S.P. N° 3668



			CENTRALIDAD METROPOLITANA. NO EXISTE SUSTENTO PARA CLASIFICAR ASÍ ESTA ZONA.		este se localiza en una centralidad (histórica en específico).
138	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LA FIGURA 24 NO ES UN EJEMPLO DE SUELO URBANO EN TRANSFORMACIÓN, NO EXISTE SUSTENTO PARA CLASIFICAR ASÍ EL JR. MILLER.	SE ACOGE	El Jr. Miller se localiza sobre suelo consolidado.
139	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LA FIGURA 24 NO ES UNA CENTRALIDAD, NO EXISTE SUSTENTO PARA CLASIFICAR ASÍ EL JIRÓN MILLER.	NO SE ACOGE	Se precisa que el Jirón Miller se localiza en una centralidad.
140	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LA FIGURA 25 NO ES UNA CENTRALIDAD, NO EXISTE SUSTENTO PARA CLASIFICAR ASÍ LA ZONA DE GAMBETTA - CHILLÓN.	NO SE ACOGE	La figura 25 representa un ejemplo de suelo urbano en consolidación.
141	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	NO DEFINE Y/O DIFERENCIA ENTRE SUELO DE CONSERVACIÓN Y SUELO DE PROTECCIÓN	YA SE ENCUENTRA ACOGIDA	En el reglamento se establece las definiciones de cada uno de los tipos de suelo, y que además coincida con lo establecido en la ley DUS y en el DS 012 Vivienda 2022
142	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EL PLANO EN LA FIGURA 34 Y PLANO P02_SU.01 NO CONTEMPLA LOS ESPACIOS PÚBLICOS DENOMINADOS COMO ÓVALOS. EN EL CASO DEL CALLAO VARIOS ÓVALOS SON ESPACIOS PÚBLICOS ALTAMENTE USADOS Y CON ÁREA VERDE.	NO SE ACOGE	Los óvalos, bermas centrales y laterales, intersecciones, etc. se describen como espacios con potencial de uso público, debido a su variabilidad en función de la sección vial. No se contemplan como espacios públicos debido a que no cumple las dos condiciones estipuladas en la misma ley, de ser de acceso y de propiedad pública y destinada a la recreación pública, dichas áreas están sobre suelo destinado a la movilidad urbana, sin desmedro de ello, en el Plan provincial de espacios públicos se consideran a estas áreas verdes de las vías como áreas con potencial de ser espacios públicos.
143	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EL PLANO EN LA FIGURA 34 Y PLANO P02_SU.01 NO CONTEMPLA LA GENERACIÓN DE ROMPEOLAS DE	NO APLICA	El mapa mencionado es del sistema de infraestructura económica de la zona de inclusión de inclusión



JOSE GARCIA CALDERON

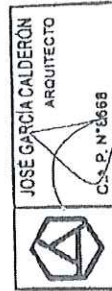
C.O.P. N° 6568



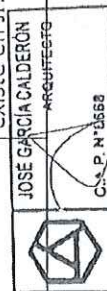
			SUPERFICIE Y/O SUBACTUÁTIOS PARA MITIGAR LOS IMPACTOS DEL OLEAJE Y/O EROSIÓN.		recomienda revisar el Plan provincial de espacios públicos donde encontrará el mapa de proyectos propuestos y priorizados.
144	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EL PLANO EN LA FIGURA 34 Y PLANO P02_SU.01 NO CONTEMPLA LA GANANCIA DE TERRENO AL MAR PARA LA ZONA SUR DEL CALLAO. ALGO QUE ESTA ZONA NECESITA PARA MITIGAR LOS IMPACTOS DE TSUNAMI. ESTA OMISION SE CONTRADICE CON EL DIAGNÓSTICO DE ESTE PDMCALLAO.	NO SE ACOGE	No se considera pertinente. La recuperación de suelo invadido y ocupado informalmente utilizando la demarcación de la LAM asegura suelo público para generar proyectos de habilitación de playas, zonas de conservación y protección ecológica.
145	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EL PLANO EN LA FIGURA 34 Y PLANO P02_SU.01 NO CONTEMPLA COMO CORREDOR URBANO LAS IMPORTANTES AVENIDAS COMO AV. GAVEZ, AV. INSURGENTES, AV. FAUCETT, AV. GAMBETTA.	NO APLICA	Los corredores urbanos verdes deben cumplir dos condiciones; primero, que la vía tenga una sección adecuada para que pueda existir vegetación arbórea continua y la segunda, es que esta debe estar conectada con otras vías en similares condiciones en todo su recorrido.
146	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EL CAPÍTULO DE MOVILIDAD SEÑALA COMO OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SISTEMA DE MOVILIDAD URBANA EL MEJORAR LA CONETIVIDAD, ACCESO AL TRANSPORTE Y LA EXPERIENCIA DE MOVILIDAD INTERMODAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ Y EL PUERTO DEL CALLAO, ARTICULANDO A ESCALA LOCAL, METROPOLITANA, INTERREGIONAL E INTERNACIONAL, MÁS NO PROPONEN NADA PARA ATERRIZAR ESTE OBJETIVO.	YA SE ENCUENTRA ACOGIDA	Se tienen priorizados los siguientes proyectos de inversión en el Sistema de Movilidad: PU-03: Puente vehicular y peatonal en la Av. Aeropuerto PU-04: Puente vehicular y peatonal en la Av. Santa Rosa TR-09: Mejoramiento de Av. Enrique Meiggs TR-10: Mejoramiento de Av. Vicente Morales Duárez TR-07: Mejoramiento de Av. Tomás Valle IV-01: Mejoramiento de la intersección de la Av. Elmer Faucett y Av. Tomás Valle



147	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EN EL CUADRO DE TIPO DE USUARIOS Y COMPONENTES SEÑALA COMO DIMENSIÓN MÍNIMA DE UNA CICLOVÍA, UN ANCHO MÍNIMO DE 90CM, ESTE ANCHO ES POCO ÓPTIMO PARA EL USO CICLISTA, PUESTO QUE NO PERMITE MANIOBRAR EN CASO DE EMERGENCIA, LO QUE EXPONE AL CICLISTA A SUBIRSE A LA VEREDA O EXPONERSE A LA PISTA.	SE ACOGE	Se corrigió la medida a 135cm
148	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EN LA FIGURA 60 NO HAN RECONOCIDO/MAPEADO EL USO DE MOTOTAXIS EN LOS DISRITOS DE LA PERLA Y CALLAO CERCADO.	NO SE ACOGE	La Figura 60 solo se identifica las zonas que serán abastecidas por el transporte de vehículos menores como mototaxis no es una información de diagnóstico.
149	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SEGÚN TABLA 32, EL GOBIERNO PROVINCIAL TIENE COMPETENCIAS EN LAS VÍAS EXPRESAS, POR LO MISMO, SE REQUIERE QUE PROPONGAN PROYECTOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LAS AVENIDAS NACIONALES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL TERRITORIO DEL CALLAO.	NO SE ACOGE	Se especifican las competencias en la página 110 del documento de Tomo II
150	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EL ÁREA DE PUERTO Y ANTEPUERTO GRAFICADOS EN LA FIGURA 61 COLOCA COMO "PUERTO Y ANTEPUERTO" LAS ZONAS RESIDENCIALES DE PUERTO NUEVO Y BARRIO FRIGORÍFICO.	YA SE ENCUENTRA ACOGIDA	Se mejorará la representación gráfica
151	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LA AVENIDA GAMBETTA ES UNA VÍA ESTRUCTURANTE EN TODA LA METRÓPOLI, LA GESTIÓN DE ESTA VÍA NO PUEDE CONTINUAR SIENDO NETAMENTE NACIONAL, PUESTO QUE ESA ES LA RAZÓN DEL PÉSIMO ESTADO DE ESTA VÍA.	NO SE ACOGE	Existen resoluciones del MTC donde se evidencia que conforme a su jerarquía de vía es administrada por este ministerio.
152	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LA RED DE MICROMOVILIDAD ACTIVA Y MICROMOVILIDAD NO CONECTA EFICIENTEMENTE A TODA LA METRÓPOLI. LA RED DE CICLOVÍAS, CICLO CARRIL O CARRIL MIXTO NO CONECTA CALLAO SUR, CALLAO NORTE Y CALLAO CENTRO. ESTA PROPUESTA DEFICIENTE DEBE CORREGIRSE Y CONECTAR EFICIENTEMENTE TODA LA PROVINCIA. SEGÚN SEÑALAN EN PAG 121 ES DE INTERÉS NACIONAL EL USO DE LA BICICLETA.	NO SE ACOGE	Se ha desarrollado la propuesta más pertinente para poder ofrecer una red de ciclovías adecuada.



153	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	ASÍ COMO SE PROPONE CICLOVÍAS EN AV. FAUCETT Y MORALES DUAREZ, SE DEBIERA PROPONER EN AVENIDAS IMPORTANTES COMO GAMBETTA Y SANTA ROSA.	NO SE ACOGE	En la Av. Morales Duárez es una ciclo vía existente la cual se está considerando para unir la red y en la Av. Elmer Faucett solo se prioriza un sentido el cual se ubica en la auxiliar que conecta con la Av. Canta Callao, los distritos de Bellavista y Carmen de la Legua, en esta última vía el tránsito de carga pesada es menor.
154	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EXISTE MUCHA DEMANDA, CAPACIDAD Y USO MARÍTIMO EN EL DISTRITO DE LA PUNTA Y LA ZONA MONUMENTAL DEL CALLAO (INCLUIDO CHUCUITO) POR LO MISMO DEBIERA EXISTIR ESTACIONES DE TRANSPORTE MARÍTIMO COLECTIVO DE PASAJEROS EN LA PUNTA, EN CHUCUITO Y EN LA PLAZA GRAU.	NO SE ACOGE	La ubicación de las estaciones de transporte marítimo de pasajeros propuestos abarcan más de un distrito y se prioriza la conexión de Callao Norte y Sur, para descongestionar las vías existentes, se tendrá la capacidad para tener rutas largas mejorando los tiempos de traslado. También se proponen otros métodos de transporte como el tren tranvía ruta 1 que recorre el distrito de La Punta para conectarse con Callao Cercado, Carmen de La Legua y también pueda conectarse con el tren tranvía ruta 2 hacia los distritos de Callao Norte.
155	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LA ESTACION DE TRANSPORTE MARÍTIMO COLECTIVO DE PASAJEROS UBICADA EN LA ZONA SUR DE CALLAO DEBIERA ESTAR HACIA EL FINAL DEL EJE DEL JIRÓN COCHRANE, PUESTO QUE ESTA ES LA CONEXIÓN NATURAL ENTRE LA CENTRALIDAD DEL MERCADO CENTRAL DEL CALLAO Y EL MAR. ADEMÁS ESE EJE ES UN EJE COMERCIAL CUYA ACTIVIDAD INICIA EN LAS INMEDIACIONES DEL MERCADO CENTRAL Y TERMINA A ESCASAS 2 CUADRAS DEL MAR, POR LO MISMO ES LA CULMINACIÓN NATURAL QUE REQUIERE ESTE EJE VIAL. EL EJE VIAL DEL JIRÓN SALOOM NO POSEE NINGÚN TIPO DE ACTIVIDAD QUE PERMITA SOSTENER UNA	NO SE ACOGE	La ubicación de la estación de transporte marítimo en Jr. Saloom, se eligió por su característica estratégica de cercanía con vías principales que conectan con el centro histórico de Callao y no afecta la conexión y accesibilidad al Mercado Central de Callao y la extensión comercial que existe en Jr. Cochran.



JOSE GARCIA CALDERON
ARGENTERO

C. P. N° 3568



92

156	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	PROPUESTA COMO LA DE UNA ESTACIÓN DE TRANSPORTE MARÍTIMO. EN EL PLAZO QUE CONTEMPLA EL PDM CALLAO, ES MUCHO MÁS EFICIENTE CONECTAR BIEN EL EJE COMERCIAL, LA CENTRALIDAD Y EL MAR MEDIANTE EL EJE COCHRANE. EXISTE MUCHA DEMANDA EN LA ZONA CENTRAL DEL CALLAO, ESPECÍFICAMENTE EN LAS INMEDIACIONES DEL ÓVALO 200 MILLAS O CANTOLAO, PUESTO QUE ALLÍ SE ENCUENTRA TAMBIÉN EL TERMINAL PESQUERO DEL CALLAO. RESULTA IMPORTANTE QUE EXISTA TANTO UNA ESTACIÓN DE TRANSPORTE MARÍTIMO DE CARGA COMO UNA ESTACIÓN COLECTIVO DE PASAJEROS. ESTO PERMITE DINAMIZAR EL MERCADO Y LA ECONOMÍA PEQUERA DE CALLAO.	NO SE ACOGE	La ubicación de las estaciones de transporte marítimo de pasajeros propuestos abarcan más de un distrito y se prioriza la conexión de Callao Norte y Sur, para descongestionar las vías existentes, se tendrá la capacidad para poder recoger a los pasajeros y tener rutas largas mejorando los tiempos de traslado. Al ser una escala metropolitana se tuvieron estas propuestas, a demostrarse la mayor demanda indicada podrá detallarse la propuesta de más estaciones en los PDU planteados por el PDM Callao 2040
157	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EXISTE MUCHA DEMANDA EN LA ZONA CENTRAL DEL CALLAO, ESPECÍFICAMENTE EN EL PUERTO ARTESANAL DEL CALLAO. UNA ZONA QUE A PESAR DE ENCONTRARSE AMENAZADA POR EL CRECIMIENTO DEL PUERTO INDUSTRIAL, ES UNA ACTIVIDAD ALTAMENTE PRODUCTIVA. POR ELLO SE REQUIERE UNA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CARGA Y UNA ESTACIÓN COLECTIVO DE PASAJEROS. ESTO PERMITE DINAMIZAR EL MERCADO Y LA ECONOMÍA PEQUERA DE CALLAO.	NO SE ACOGE	La ubicación de las estaciones de transporte marítimo de pasajeros propuestos abarcan más de un distrito y se prioriza la conexión de Callao Norte y Sur, para descongestionar las vías existentes, se tendrá la capacidad para poder recoger a los pasajeros y tener rutas largas mejorando los tiempos de traslado. Al ser una escala metropolitana se tuvieron estas propuestas, a demostrarse la mayor demanda indicada podrá detallarse la propuesta de más estaciones en los

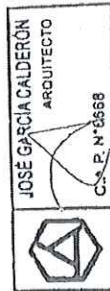


JOSE GARCIA CALDERON
ARQUITECTO

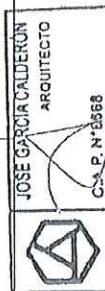
C.A.P. N° 0668



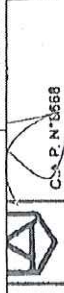
158	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EXISTE UN ENORME POTENCIAL ECONÓMICO, RECREATIVO Y TURÍSTICO EN CONECTAR LAS DOS ZONAS DE PLAYA MÁS CONCURRIDAS DE LA METRÓPOLI (COSTA AZUL Y CANTOLAO) POR ELLO SE REQUIERE UNA ESTACIÓN MARÍTIMA COLECTIVO DE PASAJEROS.	NO SE ACOGE	PDU planteados por el PDM Callao 2040 La ubicación de las estaciones de transporte marítimo de pasajeros propuestos abarcan más de un distrito y se prioriza la conexión de Callao Norte y Sur, para descongestionar las vías existentes, se tendrá la capacidad para poder recoger a los pasajeros y tener rutas largas mejorando los tiempos de traslado. Al ser una escala metropolitana se tuvieron estas propuestas, a demostrarse la mayor demanda indicada podrá detallarse la propuesta de más estaciones en los PDU planteados por el PDM Callao 2040
159	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LA AVENIDA SANTA ROSA SERÁ EL EJE DE CONEXIÓN MÁS IMPORTANTE PARA EL TURISMO EXTERIOR, POR ENDE UNA CONEXIÓN DESDE LA COSTA VERDE (ALTURA DE LA AVENIDA SANTA ROSA) CON UNA ESTACIÓN DE TRANSPORTE MARÍTIMO COLECTIVO DE PASAJEROS ES ALTAMENTE RENTABLE ECONÓMICAMENTE Y TURÍSTICAMENTE.	NO SE ACOGE	PDU planteados por el PDM Callao 2040 La ubicación de las estaciones de transporte marítimo de pasajeros propuestos abarcan más de un distrito y se prioriza la conexión de Callao Norte y Sur, para descongestionar las vías existentes, se tendrá la capacidad para poder recoger a los pasajeros y tener rutas largas mejorando los tiempos de traslado. Al ser una escala metropolitana se tuvieron estas propuestas, a demostrarse la mayor demanda indicada podrá detallarse la propuesta de más estaciones en los PDU planteados por el PDM Callao 2040



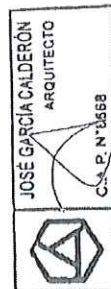
160	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	NO SE ENTIENDE PORQUÉ EL APARTADO DE "INCLUSIÓN DE TELEFÉRICOS" ESTÁ RESALTADO EN AMARILLO	NO SE ACOGE	No tiene significado relevante
161	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	¿POR QUÉ PROPONE UNA RED DE TRANSPORTE LOGÍSTICO SI ESOS CAMIONES SE TRASLADAN POR VÍAS NACIONALES, QUE SEGÚN EXPOSITORES DEL IMPLIMA, NO SON COMPETENCIA DEL PRESENTE PLAN?	NO SE ACOGE	Se propone tener regulado esta Red Logística para mejorar el control de su recorrido
162	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LA AVENIDA SANTA ROSA NO ES UNA AVENIDA QUE PERMITE EL ACCESO AL PUERTO, NO SE ENTIENDE PORQUÉ LO CONSIDERAN COMO PARTE DE LA RED DE TRANSPORTE LOGÍSTICO	SE ACOGE	Se mejora redacción
163	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EL CARÁCTER DE LA AVENIDA 2 DE MAYO ES URBANO, TURÍSTICO Y DE USO DE LA CIUDAD, PASA POR INFRAESTRUCTURA SENCIBLE COMO HOSPITALES Y LA ZONA MONUMENTAL DEL CALLAO, POR LO MISMO, USARLA COMO VÍA PARA LA RED DE TRANSPORTE USARLA COMO VÍA PARA LA RED DE TRANSPORTE LOGÍSTICO ES UN DESPROPÓSITO.	SE ACOGE	Se mejora redacción
164	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EL CARÁCTER DE COSTA VERDE ES URBANO, RECREATIVO, TURÍSTICO Y DE USO DE LA CIUDAD ADEMÁS DE CONEXIÓN CON EL MAR, POR LO MISMO, USARLA COMO VÍA PARA LA RED DE TRANSPORTE LOGÍSTICO ES UN DESPROPÓSITO.	SE ACOGE	Se mejora redacción
165	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LA ESTACION DE TRANSPORTE MARÍTIMO COLECTIVO DE PASAJEROS UBICADA EN LA ZONA SUR DE CALLAO DEBIERA ESTAR HACIA EL FINAL DEL EJE DEL JIRÓN COCHRANE, PUESTO QUE ESTA ES LA CONEXIÓN NATURAL ENTRE LA CENTRALIDAD DEL MERCADO CENTRAL DEL CALLAO Y EL MAR. ADEMÁS ESE EJE ES UN EJE COMERCIAL CUYA ACTIVIDAD INICIA EN LAS INMEDIACIONES DEL MERCADO CENTRAL Y TERMINA A ESCASAS 2 CUADRAS DEL MAR, POR LO MISMO ES LA CULMINACIÓN NATURAL QUE REQUIERE ESTE EJE VIAL. EL EJE VIAL DEL JIRÓN SALOOM NO POSEE NINGÚN TIPO DE ACTIVIDAD QUE PERMITA SOSTENER UNA PROPUESTA COMO LA DE UNA ESTACIÓN DE TRANSPORTE MARÍTIMO DE CARGA. EN EL PLAZO QUE CONTEMPLA EL PDM CALLAO, ES MUCHO MÁS EFICIENTE CONECTAR BIEN	NO SE ACOGE	La ubicación de la estación de transporte marítimo en Jr. Saloom, se eligió por su característica estratégica de cercanía con vías principales que conectan con el centro histórico de Callao y no afecta la conexión y accesibilidad al Mercado Central de Callao y la extensión comercial que existe en Jr. Cochran.



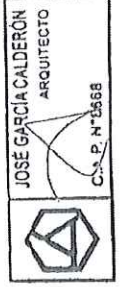
			EL EJE COMERCIAL, LA CENTRALIDAD Y EL MAR MEDIANTE EL EJE COCHRANE.	
166	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SE DEBE ESTUDIAR MEJOR LAS DEMANDAS PARA LAS ESTACIONES DE TRANSPORTE MARÍTIMO PUESTO QUE NO ESTÁN CONSIDERANDO LAS ESTACIONES EN PUNTO DE ALTA DEMANDA COMO: JR. COCHRANE, TERMINAL PESQUERO, PUERTO ARTESANAL DEL CALLAO, COSTA AZUL, CANTOLAO, PLAYA DEL PUEBLO, CHUCUITO, PLAZA GRAU Y SANTA ROSA.	NO SE ACOGE La ubicación de la estación de transporte marítimo en Jr. Saloom, se eligió por su característica estratégica de cercanía con vías principales que conectan con el centro histórico de Callao y no afecta la conexión y accesibilidad al Mercado Central de Callao y la extensión comercial que existe en Jr. Cochrane.
167	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SE PROPONE MEJORAR CONDICIONES VIALES PARA RUTAS DE EVACUACIÓN, ESTA ES UNA PROPUESTA LIMITADA Y DEFICIENTE, PUESTO QUE PARA EVACUAR EN CASO DE TSUNAMI, SE TIENE CONTEMPLADO UN PROMEDIO DE 10 MINUTOS, ESTE TIEMPO ES IMPOSIBLE PARA PODER EVACUAR A TODA LA POBLACIÓN DE CALLAO HACIA ZONAS ALTAS DE LA METRÓPOLI. ES NECESARIO IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE EVACUACIÓN VERTICAL, NO ES POSIBLE QUE SU PROPUESTA SEA SOLO "MEJORAR LAS VIALIDAD", ESA NO ES UNA PROPUESTA SERIA PARA MITIGAR LOS IMPACTOS DE UN TSUNAMI.	NO SE ACOGE En el plan temático de PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL CALLAO 2023-2025 que es el instrumento competente se encuentran las rutas de evacuación
168	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	PROPONEN DOTAR DE INFRAESTRUCTURA PARA CRUZAR LA AVENIDA GAMBETTA PARA EVACUAR EN CASO DE EMERGENCIA, NO DETALLAN EN QUÉ CONSISTE ESTA PROPUESTA.	NO SE ACOGE Se tiene un apartado de propuestas y medidas de aplicación que será desarrollado con las entidades pertinentes
169	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	NO ABORDAN O PROPONEN SOLUCIONES PARA LA PROBLEMÁTICA DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR LA INDUSTRIA EN CALLAO O LOS AVIONES Y SUS GASES CONTAMINANTES. ESTO ES ALARMANTE PUESTO QUE NO CUMPLEN CON EL ART. 23 DE LA LEY 31313 EN LO REFERIDO A 2. Adaptación y mitigación al cambio climático..	NO APLICA Se derivará al área correspondiente
170	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	CONFORME A LA REALIDAD NACIONAL ACTUAL, CALLAO (AL IGUAL QUE LIMA) SE ENCUENTRAN EN CONTANTE ESTRÉS HIDRICO Y PELIGRO DE DESABASTECIMIENTO DE	NO SE ACOGE De acuerdo al Art. 23 Ambitos de la Planificación Urbana de la Ley DUS no relaciona al acápite 2. Adaptación y



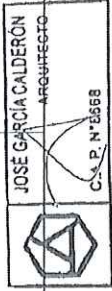
			AGUA POTABLE, EN EL MARCO DE LO ESTIPULADO POR LA LEY DUS ART. 23 ESTE PLAN DEBE CONTAR CON UN SISTEMA PARA 2. Adaptación y mitigación al cambio climático, EN LÍNEA CON ELLO NO SE APRECIA PROPUESTA PARA GENERACIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA METRÓPOLI DE CALLAO.		mitigación al cambio climático con el acápite 8. Sistema de infraestructura y servicios urbanos
171	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LOS PLANOS QUE FIGURAN EN FIGURA 72, 73, 75, 77, 79 Y 80 SON DE DIAGNÓSTICO, NO SON DE PROPUESTA. EN TODO CASO DEBIERAN PASAR AL CAPÍTULO DE DIAGNÓSTICO Y MOSTRAR LOS PLANOS DE PROPUESTA DE ESTE CAPÍTULO.	NO SE ACOGE	En el capítulo de diagnóstico, se identificaron las zonas de cuentan con acceso a los servicios en la Provincia Constitucional del Callao. Por el contrario, las figuras citadas que pertenecen al capítulo de Propuesta, son relevantes para el análisis ya que determina las zonas que deberán ser provistas de los servicios tal y como se detalla en el texto que acompaña Para la elaboración de los mapas de acceso a telefonía por hogares, se empleó la información del último Censo Nacional, como se indica en la descripción de la imagen: "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, INEI 2017". Esta información deberá actualizarse una vez que se disponga de una fuente oficial en los próximos años.
172	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	NO QUEDA CLARO EL PLANO DE LA FIGURA 82 PUESTO QUE SEÑALA ZONAS COMO "SIN COBERTURA DE SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES" Y ESAS ZONAS, AL IGUAL QUE TODAS LAS ZONAS DE LA METRÓPOLI DE CALLAO CUENTAN CON COBERTURA DE SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES. COMO CONSTA EN EL CAPÍTULO DE DIAGNÓSTICO (2.7 ANÁLISIS DE SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS)	NO APLICA	La actualización de las antenas de telefonía no son relevantes para la propuesta ya que serán las Empresas Prestadoras de Servicio las encargadas de programar las mejoras y ampliaciones del servicio
173	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	HACE FALTA ACTUALIZAR EL MAPA DE ANTENAS DE TELEFONÍA, PUESTO QUE EN LAS MOSTRADAS FALTAN ANTENAS A 2025.	NO SE ACOGE	



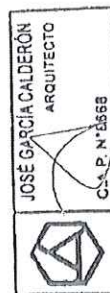
			DÉFICIT DE EQUIPAMIENTOS), LA CREACIÓN DE UN MUSEO METROPOLITANO REQUIERE DE UN ÁREA Y PROGRAMA MAYOR AL DISPUESTO EN EL TERRENO PROPUESTO POR ESTE SISTEMA. ASIMISMO, EL MANUAL PARA ELABORACIÓN DE PDM SEÑALA QUE LOS EQUIPAMIENTOS METROPOLITANOS DEBEN ESTAR A MENOS DE 300 METROS DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO, POR CONSIGUIENTE ES NECESARIO PLANTEAR UNA MEJORA UBICACIÓN PARA EL MUSEO METROPOLITANO DEL CALLAO.	de la Municipalidad Distrital, oficina la cual tiene previsto el mejoramiento de un local cultural estratégicamente ubicado en el Centro Histórico del Callao. Por lo cual el PDM propone el mejoramiento y ampliación de los servicios para convertirse en Museo Metropolitano. 2. Desde el Sistema de Movilidad se abordo el acceso a la propuesta para el Museo Metropolitano en el Centro Histórico del Callao, proponiendo la Ruta del Tren Tranvía 01 (sistema de transporte público masivo).
178	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	CONFORME A LO SEÑALADO COMO METODOLOGÍA PARA DETERMINAR LOS EQUIPAMIENTOS METROPOLITANOS EN LA PAG 144 Y LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE PDM (REFERIDO AL CÁLCULO DEL DÉFICIT DE EQUIPAMIENTOS), LA CREACIÓN DE UNA BIBLIOTECA METROPOLITANA REQUIERE DE UN ÁREA Y PROGRAMA MAYOR AL DISPUESTO EN EL TERRENO PROPUESTO POR ESTE SISTEMA. ASIMISMO, EL MANUAL PARA ELABORACIÓN DE PDM SEÑALA QUE LOS EQUIPAMIENTOS METROPOLITANOS DEBEN ESTAR A MENOS DE 300 METROS DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO, POR CONSIGUIENTE ES NECESARIO PLANTEAR UNA MEJORA UBICACIÓN PARA LA BIBLIOTECA METROPOLITANO DEL CALLAO.	NO SE ACOGE 1. Ante la escasez de suelo disponible en la Provincia Constitucional, el PDM Callao busca potenciar las actuales propuestas de "Progresamos Callao" de la Municipalidad Distrital, oficina la cual tiene previsto el mejoramiento de una biblioteca municipal estratégicamente ubicado en el Centro Histórico del Callao. Por lo cual el PDM propone el mejoramiento y ampliación de los servicios para convertirse en una Biblioteca Metropolitana. 2. Desde el Sistema de Movilidad se abordo el acceso a la propuesta para de Biblioteca Metropolitana, la cual se ubica a 200m de dos vía Arterial que prevee el paso de buses públicos (sistema de transporte público masivo)



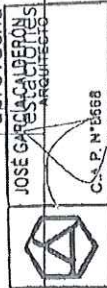
179	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	CONFORME A LO SEÑALADO COMO METODOLOGÍA PARA DETERMINAR LOS EQUIPAMIENTOS METROPOLITANOS EN LA PAG 144 Y LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE PDM (REFERIDO AL CÁLCULO DEL DÉFICIT DE EQUIPAMIENTOS), LA CREACIÓN DE UN TEATRO METROPOLITANO REQUIERE DE UN ÁREA Y PROGRAMA MAYOR AL DISPUESTO EN EL TERRENO PROPUESTO POR ESTE SISTEMA. ASIMISMO, EL MANUAL PARA ELABORACIÓN DE PDM SEÑALA QUE LOS EQUIPAMIENTOS METROPOLITANOS DEBEN ESTAR A MENOS DE 300 METROS DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO, POR CONSIGUIENTE ES NECESARIO PLANTEAR UNA MEJORA UBICACIÓN PARA TEATRO METROPOLITANO DEL CALLAO.	NO SE ACOGE	1. Ante la escasez de suelo disponible en la Provincia Constitucional, el PDM Callao busca potenciar las actuales propuestas de "Progresamos Callao" de la Municipalidad Distrital, oficina la cual tiene previsto el mejoramiento del teatro municipal estratégicamente ubicado en el Centro Histórico del Callao. 2. Desde el Sistema de Movilidad se abordó el acceso a la propuesta para el Teatro, la cual se ubica a 200m de dos via Arterial que prevee el paso de buses publicos (sistema de transporte publico masivo)
180	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	TANTO EN EQUIPAMIENTOS COMO EN MOVILIDAD NO SE VE PLANTEADA LA UBICACIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE QUE SE EXPUSO Y SUSTENTÓ EN LAS AUDIENCIAS Y SALAS ABIERTAS Y QUE FIGURAN EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL PRESENTE PDM CALLAO.	NO SE ACOGE	La ubicación del Terminal Terrestre puede ser encontrado en el Programa de Inversiones del Sistema de Movilidad con el código TT-01, Proyecto de Creación de un Terminal Terrestre, en el distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, Departamento del Callao
181	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EQUIVOCADAMENTE SE PROPONE 1 SOLO PDU PARA LA METRÓPOLI DE CALLAO CUANDO EN EL DIAGNÓSTICO DEL PRESENTE PDM SE EXPLICA LA NECESIDAD DE CONTAR CON, POR LO MENOS, DOS ÁREAS PARA ANÁLISIS Y PDU.	NO SE ACOGE	Siempre se ha propuesto que la provincia del Callao debe contar con un único PDU. Se busca fortalecer al instrumento de planificación urbana y la gestión municipal provincial
182	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	ASIMISMO, EL MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE PDM ESPECIFICA LOS CRITERIOS PARA DELIMINAR LAS ÁREAS DE LOS PDU, CRITERIOS QUE NO HAN SIDO USADOS EN EL PUNTO 3.1 DELIMITACIÓN DE ÁREAS PARA PDUS DEL CAPITULO DE PROPUESTAS DEL PRESENTE PDU. TODA VEZ QUE SE HA UTILIZADO COMO SUPUESTO ARGUMENTO, QUE EN OTRA CIUDAD (EN ESTE CASO LIMA) TIENEN ÁREAS DE PDU SIMILARES AL TAMAÑO DE TODA LA METROPOLI	NO SE ACOGE	Se cumple con todos los requisitos normativos cuando se establece la elaboración de un solo PDU. Se busca fortalecer al instrumento de planificación urbana y la gestión municipal provincial.



			DEL CALLAO, ESTE NO ES UN ARGUMENTO TÉCNICO, NORMATIVO, AJUSTADO A LA REALIDAD DEL CALLAO O VALÍDO, POR LO MISMO, ES NECESARIO CORREGIR ESTE CAPÍTULO Y MANTENER LOS 2 Ó 3 PDU SEGUN DIAGNÓSTICO Y NORMATIVA VIGENTE.			
183	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	DESDE LA PAGINA 172 A 178 NO APARECEN NUMERADAS	SE ACOGE	Se corregirá la numeración de las paginas mencionadas.	
184	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	DESDE LA PÁGINA 172 HASTA LA 175 SE DESARROLLA UN TEXTO EXPLICATIVO DE DIAGNÓSTICO, DEBIERA PASAR AL CAPÍTULO DIAGNÓSTICO Y SOLO MANTENER LO REFERENTE A PROPUESTA.	NO SE ACOGE	A modo de introducción del capítulo de propuesta, se coloca un resumen del diagnóstico que permitira entender los alcances y objetivos que se plantearan en el Capítulo II.	
185	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SE DESCONOCE LA NECESIDAD DE CONTAR CON PLANES ESPECÍFICOS PARA LA RELACIÓN DE PUERTO Y AEROPUERTO CON LA CIUDAD. SE LIMITA A SOLO CONSIDERAR LOS PLANES DE PUERTO, AEROPUERTO Y BASE NAVAL, ESTOS PLANES NACIONALES SOLO CONTEMPLAN LAS ACTIVIDADES AL INTERIOR DE ESTOS PREDIOS, MÁS NO EL EXTERIOR; EL EXTERIOR ES COMPETENCIA DE ESTE PDM CALLAO.	NO SE ACOGE	El puerto, aeropuerto y base naval estan regulados por un Plan Maestro sectorial que se superpone a los alcances del PDM Callao. Debe precisarse que los distintos sectores del gobierno nacional pueden realizar planes sectoriales, denominados Planes Maestros, sobre temáticas específicas que se aprueban según la regulación de su sector. Es decir, no se trata de planes específicos urbanísticos sino de planes sectoriales con impacto urbano. Debido a normativa especial, estos planes se exceptúan de la regulación provincial y local; sin embargo, es necesario compatibilizar y regularizar el impacto de estas intervenciones en el ámbito urbano y en el marco del PDM CALLAO.	

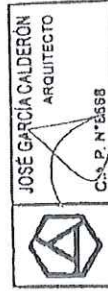


186	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	NO DIFERENCIA LOS PLANES PROPIOS DE LOS SECTORIALES.	NO SE ACOGE	Se han descrito tres tipos de planes: los planes específicos propuestos por el PDM, donde se precisa tipo y área; los planes específicos en formulación a cargo de otras áreas de la MPC y finalmente los planes sectoriales en formulación.
187	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EXISTEN EJES DE DESARROLLO QUE NO ESTÁN SIENDO CONTEMPLADOS Y SE CONTRADICE CON EL DIAGNÓSTICO Y EL PLANO DE CENTRALIDADES DONDE IDENTIFICAN ZONAS POTENCIALES PARA DESARROLLO.	NO SE ACOGE	Los planes específicos son instrumentos dirigidos a generar transformaciones en suelos urbanos y a desarrollar adecuadamente suelos urbanizables, independientemente de si estos se localizan en un eje urbano o no. No olvidar que el PDM Callao 2040 tendrá un carácter regulatorio por lo cual debe emplearse los instrumentos de manera responsable, orientado a los objetivos de desarrollo urbano del Callao.
188	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	NO SE JUSTIFICA EL PORQUÉ CONTAR CON UN PE-14 LIMITADO HASTA LA AVENIDA SANTA ROSA Y NO UN PE-14 QUE SEA A LO LARGO DE TODO EL EJE HASTA EL LÍMITE PROVINCIAL.	NO SE ACOGE	En la costa Sur del Callao se han considerado dos Planes Específicos: PE -13: BARRIOS CALLAO SUR 01 y PE - 14: BARRIOS CALLAO SUR 02, en donde existe suelo disponible para aplicar instrumentos de gestión del suelo para transformar el frente hacia el mar. Se precisa que el PDM no limita la posibilidad de presentar nuevos planes específicos.
189	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EL PE-15 PLANTEA EL MISMO ÁREA DEL PROYECTO DOT JUAN PABLO II, CON ELLO NO PROPONE NADA NUEVO Y DESCONOCE LA NECESIDAD DE REALIZAR UN PLAN ESPECÍFICO PARA TODO EL EJE DE LA AVENIDA SANTA ROSA Y JUAN PABLO II. AL SER LA VÍA QUE CONECTARÁ CO EL AEROPUERTO, ES SUMAMENTE IMPORTANTE CAPITALIZAR ESE EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO CON	NO SE ACOGE	PE- 15: DOT JUAN PABLO comprende el área del DOT Juan Pablo II en tanto surge de una iniciativa de intervención urbana para regeneración de la MPC, que aprovecha el impacto del desarrollo de la línea de

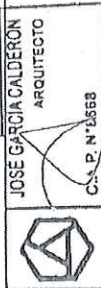


JOSÉ GARCÍA CALDERÓN
C.A.P. N° 0568

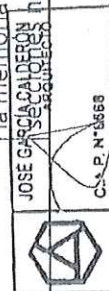
			UNA PROPUESTA INTEGRAL QUE ORIENTE EL DESARROLLO EN TODA LA ZONA. ASÍ MISMO, EN EL CAPÍTULO DE DIAGNÓSTICO IDENTIFICAN UN MAPA DE CENTRALIDADES DONDE APARECEN CENTRALIDADES EN VARIAS ZONAS DE LA CIUDAD Y NO DESARROLLAN NINGUNA.		tren. Debe precisarse que los planes específicos no se delimitan por su cercanía a ejes sino por la disponibilidad de suelo urbano a ser materia de aplicación de instrumentos de gestión del suelo. Se precisa que el PDM no limita la posibilidad de presentar nuevos planes específicos.
190	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SE RECOMIENDA VISITAR LA ZONA DEL PE-23 BARRIOS CALLAO SUR 01 PUESTO QUE DICHA ZONA NO POSEE ACANTILADOS. POR LO CUAL UNO DE LOS LINEAMIENTOS PROPUESTOS NO TIENEN SENTIDO Y/O NO CORRESPONDEN A LA ZONA SEÑALADA.	SE ACOGE	Se corrige error de descripción.
191	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SE RECOMIENDA VISITAR LA ZONA DEL PE-15 DOT JUAN PABLO PUESTO QUE DICHA ZONAS TUGURIZADAS O PARTICULARMENTE DETERIORADAS. POR LO CUAL UNO DE LOS LINEAMIENTOS PROPUESTOS NO TIENEN SENTIDO Y/O NO CORRESPONDEN A LA ZONA SEÑALADA.	SE ACOGE	Se corrige error de descripción.
192	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EN LOS LINEAMIENTOS PROPUESTOS SE DESCONOCE EL POTENCIAL TURÍSTICO DE LA ZONA GRACIAS A LAS CONEXIONES CON EL AEROPUERTO Y LAS ESTACIONES DE METRO.	SE ACOGE	Se incorpora.
193	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SE RECOMIENDA SINCERAR LA POSTURA DEL PDM CALLAO RESPECTO A LA EXPANSIÓN DE LA CAPACIDAD DEL PUERTO DEL CALLAO, PORQUE NO SE ESTÁ CONSIDERANDO EL POLÍGONO DE LA PROPUESTA DE CRECIMIENTO DEL PUERTO Y DE SU IMPACTO REAL EN LAS COSTAS CHALACAS.	NO APLICA	El futuro traslado de la base naval permitirá generar suelo para manejar mejor el movimiento de carga en el puerto del Callao, reduciendo su impacto en la ciudad. Se precisa que para el puerto se esta formulando el Plan Maestro sectorial, el cual si bien esta exento de la regulación municipal, este debe vincularse con los instrumentos de planificación urbana local.



194	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LOS LINEAMIENTOS SON LIMITADOS Y DESCONOCE LA NECESIDAD DE REGULAR EL IMPACTO DEL CRECIMIENTO DEL AEROPUERTO EN LA CIUDAD, TANTO EN TÉRMINOS DE MOVILIDAD, CONECTIVIDAD, DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO TURÍSTICO, SOSTENIBILIDAD Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.	NO SE ACOGE	La propuesta del PDM Callao 2040 se basa en los instrumentos del régimen de suelo. Un plan que vele por los intereses de los ciudadanos se ejecuta a través de un reglamento y una cartografía normativa ordenada, no puede basarse sólo en lineamientos y renders.
195	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SE RECOMIENDA SINCERAR LA POSTURA DEL PDM CALLAO RESPECTO A LA EXPANSIÓN DE LA BASE NAVAL, PORQUE NO SE ESTÁ CONSIDERANDO EL POLÍGONO DE LA PROPUESTA DE CRECIMIENTO Y DE SU IMPACTO REAL EN EL ECOSISTEMA FRÁGIL QUE HA IDENTIFICADO EL PRESENTE PDM CALLAO.	NO APLICA	El proyecto de la Base Naval se encuentra fuera del ámbito de competencia de los municipios provinciales, distritales y del presente documento. Al tratarse de un proyecto de seguridad nacional, su planificación y ejecución son exclusivas del gobierno central, por lo que el PDM no tiene injerencia en su desarrollo.
196	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SE DESCONOCE LA NECESIDAD DE CREAR UN INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN PARA CALLAO, ALGO QUE HA SIDO PEDIDO POR LA POBLACIÓN, UN COMPROMISO DE LA AUTORIDAD PROVINCIAL Y UN SERVICIO PRIORIZADO DENTRO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO PARA LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO. LA GESTIÓN DE SUELO NO SE CUMPLE CON INSTRUMENTOS O NORMATIVAS, SIN QUE EXISTA UN ENTE ESPECIALIZADO QUE PUEDA VELAR POR SU CUMPLIMIENTO.	NO APLICA	De acuerdo a la RD 003-2021-Vivienda "El Plan de Desarrollo Metropolitano es un instrumento técnico - normativo que orienta y regula la gestión territorial y el desarrollo urbano sostenible de las áreas metropolitanas". Por lo tanto, en los alcances del presente documento no se determina la creación de nuevas instituciones en la Provincia Constitucional del Callao. Se derivara el comentario a la institución correspondiente.
197	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EN LA TABLA SE USA LA MISMA IMAGEN DE LA POLÍGONAL PARA EL BARRIO FRIGORÍFICO Y PUERTO NUEVO, ESTO GENERA CONFUSIÓN Y DEBE DIFERENCIARSE LA POLIGONAL DE CASA ZONA POR SEPARADO.	SE ACOGE	Se ha precisado el nombre de cada área en la imagen.

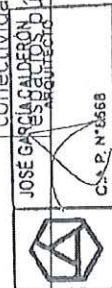


198	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EL PE-10 LITORAL PROPONE CONSOLIDAR EL DESARROLLO LOGÍSTICO, LO QUE REPRESENTA UNA CONTRADICCIÓN CON EL DIAGNÓSTICO DEL PRESENTE PDM CALLAO ADEMÁS DE CONSOLIDAR EL CARÁCTER LIMITADO DE LA ECONOMÍA EN CALLAO. ESA ZONA POSEE LA CAPACIDAD DE SER UN ESPACIO PROPIO PARA ECONOMÍAS DIVERSAS Y NO SOLO ALMACENES. DEBE REFORMULARSE Y ADECUARSE EN FUNCIÓN A UN DIAGNÓSTICO.	NO APLICA	De acuerdo al diagnóstico, el crecimiento del puerto demanda área logística en la provincia. Por lo cual la propuesta reconoce esta demanda. Sin embargo, reconociendo la existencia del frente marítimo de Ventanilla, se propone intervenir esta zona como un área de Plan Específico de Sector de Actividad Económica-PE-10 LITORAL, en el cual se generen las condiciones para garantizar una accesibilidad e integración segura de esta zona con la ciudad, aportes de espacios públicos y la progresiva integración de usos diversos a la par que se realiza la restauración progresiva de los valores ambientales del frente costero.
199	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LA FIGURA 117 MUESTRA UN PARQUE Y ÁRBOLES EN LO QUE SE CONSTITUYE COMO UN SITIO ARQUEOLÓGICO, DEBEN COMPATIBILIZAR CON EL DIAGNÓSTICO DE PATRIMONIO DEL PDM CALLAO.	SE ACOGE	Se realizó el ajuste correspondiente
200	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LA FUENTE DE LA FIGURA 118 ES EL EQUIPO TÉCNICO DEL MVCS PARA EL PDM CALLAO 2040	NO APLICA	La mayor parte de la información es la que trabajo el MVCS
201	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	NO SE PROPONE EL DESARROLLO DE LAS CENTRALIDADES O LOS EJES VIALES IMPORTANTES COMO SANTA ROSA.	YA SE ENCUENTRA ACOGIDA	La centralidad de Santa Rosa esta establecida en los Planes específicos
202	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SE DEBE CORREGIR LA PROPUESTA 3D DE LA FIGURA 127 PUESTO QUE PLANTEA UN TREN ELEVADO SOBRE GAMBETTA, CABE SEÑALAR QUE A ESCASOS METROS AL SUR DE DICHA VISTA 3D SE ENCUENTRA EL TUNEL DE GAMBETTA Y LA PISTA DE ATERRIAJE DE LOS AVIONES DEL AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ DEL CALLAO.	NO APLICA	El estudio de preinversión del tren de cercanías Lima Barranca se encuentra actualmente en elaboración a cargo del MTC. No se ha definido todavía la solución técnica sobre el nivel que tendrá la vía ferrea. Las imágenes de la memoria son referencias.

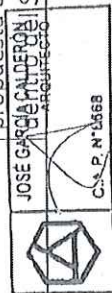


JOSE GARCIA CALDERON
SECCION DE SECCIONES
N° 0568

				presentadas en el visor del sistema vial y se imprimiran como un anexo del reglamento.
203	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SE DEBE CORREGIR LA PROPUESTA EN SECCIÓN DE LA FIGURA 127 PUESTO QUE PLANTEA UN TREN ELEVADO SOBRE GAMBETTA, CABE SEÑALAR QUE A ESCASOS METROS AL SUR DE DICHA SECCIÓN VIAL SE ENCUENTRA EL TUNEL DE GAMBETTA Y LA PISTA DE ATERRIZAJE DE LOS AVIONES DEL AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ DEL CALLAO.	NO APLICA El estudio de preinversión del tren de cercanías Lima Barranca se encuentra actualmente en elaboración a cargo del MTC. No se ha definido todavía la solución técnica sobre el nivel que tendrá la vía ferrea. Las imágenes de la memoria son referenciales. Las secciones normativas han sido presentadas en el visor del sistema vial y se imprimiran como un anexo del reglamento.
204	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SE DEBE SUSTENTAR MEJOR LAS PROPUESTAS DE ROMPEOLAS (QUE SON NECESARIOS) PUESTO QUE EN NINGUNA PARTE DEL DOCUMENTO DE PROPUESTA SE EXPLICA ESTO.	NO SE ACOGE Se recomienda revisar el Plan provincial de espacios públicos donde se amplía la descripción de los rompeolas y sus respectivas ubicaciones, además están indicados en el mapa de proyectos.
205	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SE DEBE REPLANTEAR LO PROPUESTO SOBRE LA ISLA Y CONSIDERAR LAS INVESTIGACIONES DE ESPECIALISTAS COMO LA ONG SANTUARIO SAN LORENZO.	NO SE ACOGE El tratamiento de la Isla San Lorenzo tiene una visión ecoturística, donde prima el valor ambiental y ecológico, y en segundo orden el valor turístico.
206	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	ERRADAMENTE SE HA INCORPORADO UNA PROPUESTA DEL CAPÍTULO DE PATRIMONIO COMO PARTE DE UNA PROPUESTA DEL CAPÍTULO DE INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA. ESTO NO SE SOSTIENE EN NINGUNA LÓGICA PUESTO QUE SON SISTEMAS DISTINTOS. ASIMISMO, EN EL DIAGNÓSTICO Y LA SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO, SE EXPLICA A DETALLE QUE EL PROYECTO GRAN PARQUE FORTALEZA ES UNA PROPUESTA DEL SISTEMA DE PATRIMONIO.	NO SE ACOGE El presente documento considera adecuada la incorporación de la propuesta del Gran Parque Fortaleza dentro del Sistema de Infraestructura Ecológica y Espacios Abiertos, dado que su principal componente contempla el mejoramiento de 35 hectáreas de áreas verdes, así como la intervención en el malecón del distrito del Callao, fortaleciendo así la conectividad ecológica del distrito a la ciudad metropolitana de Lima.



207	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EL PROYECTO DE PARQUE BICENTENARIO ES UN PROYECTO YA EJECUTADO POR EL GOBIERNO CENTRAL, NO SE SUSTENTA PORQUÉ LO CONSIDERAN COMO UNA PROPUESTA DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA.	SE ACOGE PARCIALMENTE	El Parque Bicentenario forma parte del Plan Específico en el "Sector Plaza y Equipamiento Distrital: Proyecto Especial Ciudad Pachacútec". El proyecto desarrollado en el PDM Callao integra lineamientos para la implementación de los equipamientos propuestos en el entorno del parque, con el objetivo de consolidar un núcleo articulado bajo el concepto de Infraestructura Ecológica y Espacios Abiertos. Para evitar posibles interpretaciones erróneas, se procederá a modificar el título del acápite, garantizando mayor claridad en su denominación.
208	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LA FIGURA 135 SEÑALA QUE SE PROPONE UN EQUIPAMIENTO COMPACTO SOBER EL PARQUE BICENTENARIO, DE SER ESTE CASO, ESTA ES UNA PROPUESTA PARA EL SISTEMA DE EQUIPAMIENTO, MÁS NO PARA EL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA. SE DEBE CORREGIR EL ERROR.	NO SE ACOGE	Se mantiene dentro del Sistema de Infraestructura Ecológica y Espacios Abiertos, dado que la propuesta promueve la implementación de un equipamiento dentro de un Espacio Público, donde la función del último prevalece y define la configuración del proyecto.
209	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LA FIGURA 136 SE PRESENTA COMO DISEÑO URBANÍSTICO, MÁS NO ES LO MOSTRADO EN LA GRÁFICA. LA GRÁFICA 3D MOSTRADA ES UNA PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN EN 3D. SE DEBE CORREGIR.	YA SE ENCUENTRA ACOGIDA	La gráfica representa una red de vías que atraviesan el lote destinado a equipamiento deportivo, con el propósito de garantizar su accesibilidad y transitabilidad para la población en todo momento. Esta descripción se detalla en los lineamientos del proyecto.
210	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EL SUSTENTO DE LA PROPUESTA DE GRAN PARQUE FORTALEZA Y EL SENTIDO DEL MISMO ES DESDE EL SISTEMA DE PATRIMONIO CULTURAL, POR ERROR SE HA INCORPORADO COMO PARTE DEL SISTEMA DE	NO SE ACOGE	El presente documento considera adecuada la incorporación de la propuesta del Gran Parque Fortaleza al Sistema de Patrimonio Cultural.



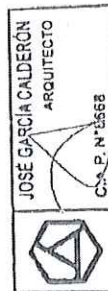
			INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, ESTO SE CONFIGURA EN UN ERROR AL CRUZAR LOS SISTEMAS.		Ecológica y Espacios Abiertos, dado que su principal componente contempla el mejoramiento de 35 hectáreas de áreas verdes, así como la intervención en el malecón del distrito del Callao, fortaleciendo así la conectividad ecológica y el acceso a espacios públicos de calidad.
211	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EN LA DESCRIPCIÓN SEÑALA "METRO DE LIMA" SE DEBE CORREGIR Y COLOCAR "METRO DE LIMA Y CALLAO"	SE ACOGE	Se cambiara el texto
212	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LAS ÁREAS MOSTRADAS EN LA FIGURA 137 SON DISTINTAS A LA POLIGONAL DE LOS FOTOMONTAJES Y ESQUEMAS MOSTRADOS DE LA PROPUESTA DE GRAN PARQUE FORTALEZA.	SE ACOGE	Se eliminara el grafico
213	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LA FIGURA 139 ES DEL VIDEO DE PROPUESTA DEL GRAN PARQUE FORTALEZA Y LA CAPTURA DE PANTALLA HA SIDO EXTRAÍDA DE LA CUENTA DE YOUTUBE DEL LABORATORIO DE URBANISTAS DEL CALLAO SOÑADORES URBANOS. SE DEBE PRECISAR Y CITAR CORRECTAMENTE EN LA FUENTE DE DICHA GRÁFICA.	SE ACOGE	Se corrigira la fuente de la imagen
214	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	NO PLANTEA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA LIMPIEZA DE LOS RÍOS. ESTO RESULTA IMPORTANTE PUESTO QUE LA RECUPERACIÓN DE ESTAS ZONAS ECOLÓGICAS Y DE LAS PLAYAS DEL CENTRO Y NORTE DE CALLAO REQUIEREN DE RÍOS LIMPIOS, CONTRARIO, LA POBLACIÓN SER VERÁ AFECTADA.	NO SE ACOGE	Las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) no están diseñadas para la recuperación directa de la calidad del agua en los ríos. Para lograr una mejora efectiva, es fundamental identificar y controlar las fuentes de contaminación mediante una fiscalización rigurosa y estrategias de gestión ambiental integradas.
215	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SE DEBE SINCERAR Y/O EXPLICAR PORQUÉ HAN COLOCADO COMO ZONAS SIN COBERTURA DE TELECOMUNICACIONES A ZONAS QUE SÍ POSEEN COBERTURA DE TELECOMUNICACIONES	NO APLICA	Para la elaboración de los mapas de acceso a telefonía por hogares, se empleó la información del último Censo Nacional, como se indica en la



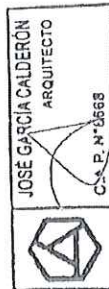
				Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, INEI 2017". Esta información deberá actualizarse una vez que se disponga de una fuente oficial en los próximos años.
216	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SE DEBE EXPLICAR LOS CRITERIOS Y A QUÉ SE REFIEREN LAS CONDICIONES DE RIESGO EN LA FIGURA 145	NO SE ACOGE Así como se menciona en el documento, el mapa indica tuberías que se encuentran en riesgo alto y muy alto de colapso por el desgaste en el tiempo o por la ocurrencia de eventos de gran magnitud
217	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	PARA EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE INDICADORES PLANTEA MANTENER LA DIVISIÓN DE LOS EJES TEMÁTICOS, PERO EN EL CAPÍTULO DE PROPUESTA NO DESARROLLA LA TOTALIDAD DE EJES TEMÁTICOS.	NO APLICA Por tratarse de un plan urbano la propuesta de ordenamiento urbano del PDM Callao 2040 se sustenta en el régimen de suelo y sus instrumentos, los cuales contribuyen a alcanzar los objetivos, estrategias, lineamientos y ejes, del marco estratégico.
218	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	PARA EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE INDICADORES PLANTEA INDICADORES, CLASIFICACIONES Y/O PROCESOS PERO NO IDENTIFICA QUÉ INSTITUCIÓN TENDRÁ DICHA COMPETENCIA. ESTO EVIDENCIA NUEVAMENTE LA NECESIDAD DE INCORPORAR LA CREACIÓN DEL INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN DEL CALLAO PARA PODER CUMPLIR CON ALGO DE LO PROPUESTO EN ESTE PDMCALLAO.	SE ACOGE Agradecemos su observación sobre el sistema de seguimiento y evaluación. El PDM Callao 2040 contemplará la creación del Instituto Metropolitano de Planificación del Callao (IMPCA) como estrategia de gobernanza para implementar y monitorear el Plan. El IMPCA se concibe como un órgano desconcentrado encargado de garantizar la adecuada planificación y gestión urbanística basada en datos y análisis territorial interdisciplinario. Esta institución permitirá vincular a diversos actores ciudadanos con la planificación urbana mediante la generación de información y de repórteres.



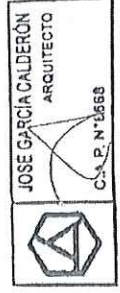
					La propuesta se ubica en el numeral 3.6.5
219	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	NO EXISTE RESUMEN Y/O PLANO CON LA CARTERA DE PROYECTOS DEL PDM CALLAO	YA SE ENCUENTRA ACOGIDA	En la cartografía anexada al presente documento se incluye 01 plano con la cartera de proyectos priorizados y 01 plano con la cartera de proyectos de mediano y largo plazo.
220	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	NO EXISTEN FICHAS EN FORMATO DE INVIERTE.PE PARA CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE LA CARTERA DE PROYECTOS DEL PDM CALLAO	SE ACOGE	Se elaborarán fichas de los proyectos priorizados
221	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	NO SE HA DESARROLLADO UNA PROPUESTA DE TERMINAL DE CRUCEROS PARA LA METRÓPOLI DE CALLAO. CONSIDERANDO QUE AL PUERTO DE CALLAO LLEGAN UN PROMEDIO DE 20 A 30 CRUCEROS AL AÑO NO EXISTE SUSTENTO PARA OBVIAR ESA INDUSTRIA ECONOMICA PARA EL DESARROLLO DE LA METRÓPOLI PORTUARIA DEL CALLAO.	NO APLICA	El Sistema de Movilidad propone transporte marítimo por medio de cabotaje que incluirá el traslado de pasajeros y carga, lo cual estará compuesto por estaciones para varios ámbitos de la ciudad
222	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SOBRE ECOSISTEMAS DEL CALLAO NO HAN INCORPORADO LA NORMATIVA VIGENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA.	SE ACOGE	Se incorpora la Ordenanza para la conservación y gestión de áreas verdes públicas del distrito de La Perla ORDENANZA MUNICIPAL N° 14-2023-MDLP
223	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SE DEBE MEJORAR LA FIGURA 1 PUESTO QUE NO SE LOGAR VER LA TOTALIDAD DE LAS ISLAS DE CALLAO Y CON ELLO NO SE PUEDE EVIDENCIAR EL TAMAÑO COMPLETO DE LAS LOMAS.	SE ACOGE	Se actualiza imagen
224	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SE DEBIERA CORREGIR EL TÉRMINO "PLAYA CONTINENTAL" POR "PLAYAS CONTINENTALES" PUESTO QUE NO ES UNA UNIDAD DE PLAYAS, SON VARIAS.	NO SE ACOGE	Se denomina Playa continental como una categoría, sin desmedro de la cantidad de playas que existan.
225	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	FIGURA 34 DEBIERA PRECISAR LA FUENTE ORIGINAL DEL MISMO PUESTO QUE FUE ELABORADO POR EL EQUIPO PDM/CALLAO DEL MVCS.	SE ACOGE	Se cita fuente



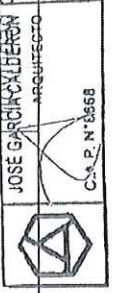
226	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EL CUADRO EXPUESTO EN EL PUNTO 1.3.1.1. COMPONETNE ECOSISTEMA Y BIODIVERSIDAD (EB) DEBE PRECISAR LA FUENTE ORIGINAL DEL MISMO PUESTO QUE FUE ELABORADO POR EL EQUIPO PDMCALLAO DEL MVCS.	SE ACOGE	Se cita fuente
227	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EL CUADRO EXPUESTO EN EL PUNTO 1.3.1.2. COMPONETNE COSTA Y ESPACIO MARÍTIMO (CEM) DEBE PRECISAR LA FUENTE ORIGINAL DEL MISMO PUESTO QUE FUE ELABORADO POR EL EQUIPO PDMCALLAO DEL MVCS.	SE ACOGE	Se cita fuente
228	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LO PROPUESTO EN FIGURA 44 NO SE VE REFLEJADO EN EL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA.	SE ACOGE	Se cita fuente
229	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SE RECOMIENDA VISITAR EL LITORAL CHALACO, PUESTO QUE EXISTEN HUMEDALES EN LA ZONA CENTRO DEL CALLAO.	NO APLICA	En el Plan provincial de espacios públicos, se identifica dicha zona la presencia de humedales en peligro de pérdida, se contempla un proyecto para su recuperación y puesta en valor.
230	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EL CUADRO EXPUESTO EN EL PUNTO 1.3.1.3. COMPONETNE RÍO Y PAISAJE FLUVIAL (RPF) DEBE PRECISAR LA FUENTE ORIGINAL DEL MISMO PUESTO QUE FUE ELABORADO POR EL EQUIPO PDMCALLAO DEL MVCS.	SE ACOGE	Se cita fuente
231	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SE DEBE INCORPORAR UNA CONECTIVIDAD DE LOS CORREDORES URBANO VERDE PROPUESTOS	NO SE ACOGE	Existe la conectividad de los corredores urbano verdes
232	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EL CUADRO EXPUESTO EN EL PUNTO 1.3.1.4. COMPONETNE ESPACIOS PÚBLICOS (EPU) DEBE PRECISAR LA FUENTE ORIGINAL DEL MISMO PUESTO QUE FUE ELABORADO POR EL EQUIPO PDMCALLAO DEL MVCS.	SE ACOGE	Se cita fuente
233	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LA FIGURA 58 MUESTRA LA PROPUESTA DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA Y ESPACIOS ABIERTOS - COSTA Y ESACIO MARÍTIMO ELABORADO POR EL EQUIPO TÉCNICO PDM CALLAO 2040 (2020-2021) MVCS MÁS NO ES UN PLANO DE MALECÓN RBOLADO DE BORDE COSTERO. ES NECESARIO SINCERAR ESTO.	SE ACOGE PARCIALMENTE	Se mejora gráfico resaltando los malecones arbolados



234	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	NO ANEXA O PRESENTA LAS SECCIONES VIALES PROPUESTAS PARA LA METRÓPOLI DE CALLAO	SE ACOGE PARCIALEMTE	Todas las secciones viales fueron sometidas a consulta pública a través del visor del PDM Callao 2040. Además, se incorporará una versión impresa para facilitar su acceso y revisión.
235	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EL DIAGNÓSTICO CONSIDERA SISTEMAS QUE EL CAPÍTULO DE PROPUESTA NO DESARROLLA.	NO SE ACOGE	El régimen de suelo corresponde a la propuesta de ordenamiento urbano para el PDM Callao 2040, no al diagnóstico. En ella se establece cuatro sistemas que comprenden los suelos que requiere la metrópoli del Callao para atender las principales necesidades de sus ciudadanos: movilidad, equipamientos, servicios y espacios abiertos. La propuesta del PDM Callao 2040, basada en el régimen de suelo tiene carácter normativo, los estudios de diagnóstico no.
236	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	PÁGINA 27 NO TIENE NUMERACION	SE ACOGE	Se corrige la numeración
237	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	FIGURA 1 DELIMITA ÁREAS QUE ESTÁN DENTRO DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN PERO LUEGO EN PROPUESTA SEÑALAN QUE HAY ZONAS DONDE NO PUEDEN PROPONER COSAS. DEBE SINCERAR EL DISCURSO.	NO APLICA	NO se especifica las partes comentadas
238	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EL PRINCIPIO DE INTERÉS GENERAL SOBER INTERÉ PARTICULAR NO SE DESARROLLA EN LA PROPUESTA; PUESTO QUE DESCONOCE EL INTERÉS GENERAL DE LA POBLACIÓN DEL CALLAO EN ASUNTOS DE USO DE SUELO EN ZONA CENTRO DEL CALLAO.	NO SE ACOGE	La propuesta del régimen de suelo evidencia la prevalencia del interés general sobre el particular en todo el ámbito de intervención del PDM Callao 2040, que corresponde a la delimitación de la Provincia Constitucional del Callao



239	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	AL HACER UN FILTRO, SE ENCUENRA QUE EL DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO HA UTILIZADO 775 VECES LA PALABRA LIMA. EN UN DOCUMENTO DE 807 PÁGINAS SE EVIDENCIA QUE EXISTE POTENCIALMENTE UN ENFOQUE CENTRALIZADO DONDE SE HA ANALIZADO LA METRÓPOLI DE CALLAO EN FUNCIÓN DE LA CIUDAD DE LIMA. ESTO ES INACEPTABLE.	NO SE ACOGE	El PDM Callao debe mantener los nombres de las empresas como "Lima Airport Partners", nombres de instituciones "Camara de Comercio de Lima", nombres de proyectos como "Línea 04 del metro del Lima y Callao", organizaciones como "Lima como vamos" entre otros casos, dado que estos forman parte de su denominación legal y comercial. Modificar o eliminar la palabra Lima en estos casos podría generar confusión y afectar la precisión del documento
240	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LA LECTURA DEL CONTEXTO INTERNACIONAL LIMITA EL DESARROLLO DE CALLAO A UN ROL LOGÍSTICO MÁS NO INCORPORA LA LECTURA TURÍSTICA PARA EL DESARROLLO DIVERSO Y SOSTENIBLE DE LA METRÓPOLI.	NO SE ACOGE	El diagnóstico es correcto. Los atractivos turísticos del Callao constituyen en la actualidad un recurso no aprovechado, por lo que se incorpora en la visión de desarrollo urbano de manera clara: "Asimismo, se ha recuperado y puesto en valor centro histórico y sitios arqueológicos, lo cual ha dado lugar al desarrollo turístico del Callao."
241	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EXISTE UN ERROR EN LA INTERPRETACIÓN Y LECTURA DEL TERRITORIO PUESTO QUE SE CONSIDERA COMO UNA SOLA CIUDAD A "LIMA Y CALLAO" CUANDO SON DOS CIUDADES DISTINTAS, AUTÓNOMAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE CONURBACIÓN, MÁS NO SON UNA SOLA CIUDAD. ESTE ENFOQUE SE REPITE A LO LARGO DEL DIAGNÓSTICO Y DEBE SER CORREGIDO.	NO SE ACOGE	La provincia Constitucional del Callao tiene autonomía política, económica y administrativa de acuerdo al marco normativo vigente, el cual se aplica en el proceso de elaboración del PDM Callao 2040. Cabe mencionar que, de acuerdo a la ley DUS y al DS 012, se denomina Metropoli Nacional Lima Callao
242	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EN EL PUNTO 1.1.1.1 MOVIMIENTO Y CONECTIVIDAD PORTUARIA SOLO SE CONSIDERA EL MOVIMIENTO DE CARGA EN EL PUERTO Y SE DESCONOCE EL MOVIMIENTO	NO SE ACOGE	Existe en el diagnóstico el capítulo de



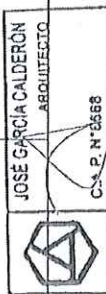
			DE PERSONAS A TRAVES DE LOS CRUCEROS QUE LLEGAN AL MISMO PUERTO DEL CALLAO.		identificación de rutas de los cruceros que llegan al puerto del Callao
243	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EN EL PUNTO 1.1.2.2 EL CALLAO EN EL CONTEXTO LOGÍSTICO INTERREGIONAL SE DESCRIBE CALLAO EN FUNCIÓN DE LIMA Y COLOCANDO COMO PRIMER CIUDAD A LIMA POR ENCIMA DE CALLAO, ESTO ES UN ERROR DE INTERPRETACIÓN PUESTO QUE EL PDM CALLAO DEBIER HABLAR SIEMPRE EN PRINCIPIO DE CALLAO Y LUEGO LA RELACIÓN CON LIMA.	NO SE ACOGE	Es un error de interpretación, el PDM Callao 2040, se elabora para la Provincia Constitucional del Callao, como se puede observar en toda la memoria, cartografía y normativa correspondientes
244	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EL PUNTO 1.1.3 CONTEXTO REGIONAL-METROPOLITANO ES ERRADO PUESTO QUE NO RECONOCE QUE A ESTA ESCALA SE DEBE HABLAR INTEGRAMENTE DE CALLAO Y NO DE LIMA. PUESTO QUE CALLAO ES TANTO UNA METRÓPOLI COMO UNA REGIÓN. EL PUNTO DE HABLAR DE LA RELACIÓN CALLAO-LIMA ES EN LA ESCALA INTERREGIONAL.	NO SE ACOGE	De acuerdo a la ley DUS y al DS 012, se denomina Metropoli Nacional Lima Callao
245	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SE CITA EL PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y COMPETITIVIDAD QUE VE A CALLAO COMO UN EJE LOGÍSTICO DE LIMA METROPOLITANA, ESTO ES INACEPTABLE PUESTO QUE ES EL ENFOQUE QUE HA LIMITADO EL DESARROLLO DE LA METRÓPOLI DE CALLAO.	NO SE ACOGE	El equipo técnico del PDM Callao 2040 no ha elaborado el Plan Nacional de infraestructura para la competitividad. Ignorar instrumentos oficiales de promoción y gestión de grandes infraestructuras, trae consigo consecuencias negativas para la colectividad chalaca.
246	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LA FIGURA 10 MUESTRA UN MAPA DE LAS LÍNEAS DE METRO Y EQUIVOCADAMENTE ESTÁ TITULADO COMO "ZONA CENTRO 2: LIMA METROPOLITANA" CUANDO EN IMÁGENES SE VE TAMBIÉN LA METRÓPOLI DE CALLAO. SE DEBE CORREGIR EL NOMBRE DEL PLANO Y LA LEYENDA DEL MISMO.	NO SE ACOGE	La imagen fue extraída del PNIC, alterar el título implicaría una vulneración de la integridad del documento original, comprometiendo su autenticidad y confiabilidad como fuente oficial.
247	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	IDENTIFICA LAS UNIDADES DE ANÁLISIS TERRITORIAL DE LA METRÓPOLI DEL CALLAO Y QUE DEBIERAN SER RESPETADAS EN LA PROPUESTA DONDE ERRADAMENTE SE PROPONE SOLO UN PDU BAJO NINGUNA LÓGICA NORMATIVA O URBANA.	NO SE ACOGE	El PDM Callao 2040 establece que deberá elaborarse un solo PDU para toda la provincia con la finalidad de fortalecer la competencia de la municipalidad provincial de la materia



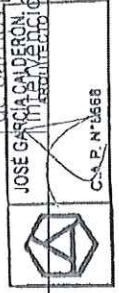
JOSE GARCIA CALDERON
C. P. N° 868



248	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	FIGURA 17 EQUIVOCADAMENTE HA COLOCADO EL PUERTO DEL CALLAO COMO PLAYA.	SE ACOGE	Se corrigió la figura 17, eliminando la clasificación de Playa de bahía al Puerto del Callao.
249	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	FIGURA 63 MUESTRA UN CRECIMIENTO DESMEDIDO DEL PUERTO INCLUSO ELIMINANDO LA VISTA AL MAR DESDE LA ZONA MONUMENTAL DEL CALLAO. EN PROPUESTA EL PDM CALLAO NO HA EMITIDO OPINIÓN O POSTURA AL RESPECTO.	NO SE ACOGE	El PDM Callao 2040 utilizó la información sobre el plan de ampliación del puerto ya existente para la elaboración del diagnóstico
250	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	FIGURA 67 MUESTRA UN MAPA DE INFRAESTRUCTURA RELEVANTE, SE EVIDENCIA QUE LA GRAN ZONA LOGÍSTICA Y/O INDUSTRIAL NO ES ENTERAMENTE PRODUCTIVA, MUCHOS LOTES PUEDEN SER LOTES DE ALMACENES QUE ESTÁN SIENDO SUBUTILIZADOS O QUE PUEDEN TENER MEJOR USO.	NO SE ACOGE	El área indicada corresponde al área extraportuaria del terminal portuario del Callao, cuyos usos son industriales y logísticos.
251	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SE EVIDENCIA UN ALTO GRADO DE CONTAMINACIÓN MARINA PRODUCTO DE LAS ZONAS INDUSTRIALES EN LA ZONA CENTRO DE CALLAO, ESTO DEBIERA ATERORIZAR EN PROPUESTAS PARA MITIGAR ESTOS IMPACTOS. COSA QUE NO EXISTE EN PROPUESTA.	NO SE ACOGE	En el Plan provincial de espacios públicos, se identifica dicha zona la presencia de humedales en peligro de pérdida, se contempla un proyecto para su recuperación y puesta en valor.
252	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SE EVIDENCIA UN ALTO GRADO DE CONTAMINACIÓN MARINA PRODUCTO DE LAS ZONAS INDUSTRIALES EN LA ZONA CENTRO DE CALLAO, ESTO ADVIERTE SOBRE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL QUE NO SE MITIGA EN EL CAPÍTULO DE PROPUESTA DEL PRESENTE PDM/CALLAO.	NO SE ACOGE	La contaminación ambiental en el litoral costero requiere de un plan de manejo integral del litoral costero.
253	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	A FIGURA 151 EVIDENCIA ELIGROS ANTRÓPICOS (QUÍMICO) EN LAS ZONAS IDENTIFICADAS COMO LOGÍSTICAS EN EL PRESENTE DIAGNÓSTICO. EN LA PROPUESTA NO SE ATERRIZA PROPUESTAS PARA REVERTIR ESTA SITUACIÓN EN LA ZONA CENTRAL DE LA METRÓPOLI DE CALLAO, POR EL CONTRARIO, EN ESTA ZONA SE BUSCA CONSOLIDAR LA INDUSTRIA.	NO SE ACOGE	La reducción del riesgo en el área logística e industrial corresponde medidas de fiscalización y control de acuerdo al marco normativo vigente. El PDM Callao 2040 no propone la reubicación del área industrial de Oquendo y Taboada.
254	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LA CARACTERIZACIÓN DEL PELIGRO DE TSUNAMI MUESTRA LOS RIESGO DE INUNDACIÓN PARA GRAN PORCIÓN DE LA METRÓPOLI, ESTA PROBLEMÁTICA NO ES RESUELTA, MITIGADA EN LA ETAPA DE PROPUESTA. PORQUE SOLO	YA SE ENCUENTRA ACOGIDA	En la propuesta se establece mecanismos para la gestión de suelos



		SEÑALA EL MEJORAR LA SEÑALÉTICA Y CONDICIONES DE LAS VÍAS, MÁS NO PROPUESTAS CONCRETAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS A TSUNAMI.			Se hace referencia al Pe-mira, Plan de mitigación de ruidos producidos por aeronaves, el mismo que está en proceso de elaboración al momento de la realización del presente documento.
255	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LA FIGURA 158 MUESTRA PROBLEMAS AMBIENTALES EN EL LITORAL DEL CALLAO PUNTOS DE MAYOR NIVEL DE PRESIÓN SONORA, PERO NO SE CONSIDERA EL RUIDO DE AVIONES, ACTUAL Y FUTURO.	SE ACOGE PARCIALMENTE	
256	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EN LA CRONOLOGÍA DE LOS DESASTRES REALIZA UN LISTADO DE SISMOS Y TERREMOTOS CON UNA NARRATIVA QUE ADOPTA EN PRIMERA INSTANCIA A LIMA Y LUEGO A CALLAO, ESTRUCTURANDO EL DISCURSO EN FUNCIÓN DE LIMA Y CALLAO COMO PAPEL SECUNDARIO. ESTE ENFOQUE Y NARRATIVA ES INADECUADO YA QUE ESTE ES EL PDM DE CALLAO NO EL PDM DE LIMA. LA REDACCIÓN DEBE REFLEJAR UNA VISIÓN PROPIA DE CALLAO, NO UNA DEPENDENCIA DE LIMA.	NO APLICA	EL análisis de riesgos requiere hacerse desde un marco mas global, es por eso que se toma referencias parte de Lima
257	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	NO SE APRECIA EN LOS ANEXOS EL MAPA EN PDF O MEJOR RESOLUCIÓN DE LA FIGURA 160	SE ACOGE PARCIALMENTE	Se amplia imagen, aún cuando se puede ver y leer adecuadamente el gráfico
258	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EN EL PUNTO A. SEÑALA "LA MUNICIPALIDAD DEL CALLAO" DETERMINACIÓN ERRADA PUESTO QUE EL CORRECTO NOMBRE ES "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO" ESTE ERROR SE COMENTE EN VARIOS PUNTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO.	SE ACOGE PARCIALMENTE	Se ajustan en los casos correspondientes
259	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	FIGURA 192 SE HA COLOCADO AL REVEZ Y LAS LETRAS, AL IGUAL QUE EL MAPA ESTÁN AL REVEZ.	NO APLICA	El mapa es adecuado
260	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SE MUESTRA ANÁLISIS DE DÉFICIT HABITACIONAL E IDENTIFICACIÓN DE SUELO PÚBLICO Y PRIVADO DISPONIBLE. EN EL CAPÍTULO DE PROPUESTA NO SE VE CÓMO HAN ATERORIZADO PROPUESTAS AL RESPECTO.	YA SE ENCUENTRA ACOGIDA	Se ha incluido el programa de Transformación de barrios, en el cual se señalan las estrategias y lineamientos para atender el déficit habitacional así como la identificación de barrios prioritarios

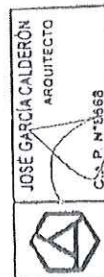


JOSE GARCIA CALDERON
Intervención
C.A.P. N° 0658

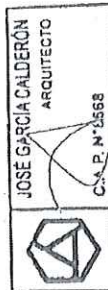


INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE LIMA
C.A.P. N° 0658
116

					específicos se promueve el desarrollo de vivienda social que atienda este déficit habitacional.
261	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LA FIGURA 246 NO TIENE BUENA RESOLUCIÓN Y NO EXISTE ESTE PLANO EN LOS ANEXOS DE PLANOS EN PDF	SE ACOGE	En la versión final del documento se ha establecido una mayor resolución.
262	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	FIGURA 362 HACE REFERENCIA A UNA PLAZA DE INGRESO DEL ESTADIO MIGUEL GRAU MÁS NO LO DELIMITA / SEÑALA.	SE ACOGE	Se retira imagen y descripción
263	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	FIGURA 361 HACE REFERENCIA A LA PLAZA DE LA PUNTA, MÁS NO LA SEÑALA O DELIMITA	SE ACOGE	Se actualiza imagen
264	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	FIGURA 367 HACE REFERENCIA A ESPACIOS PÚBLICOS CON INST. DEPORTIVAS DELIMITANDO UNA POLIGONAL CON UNA LÍNEA DISCONTINUA, SIN EMBARGO DENTRO DE DICHA POLIGONAL INCLUYE UN ALMACEN Y/O ÁREA LOGÍSTICA.	SE ACOGE	Se actualiza imagen
265	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	FIGURA 368 SE VE PIXELEADO Y NO SE APRECIA BIEN LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL PLANO.	SE ACOGE	Se mejora calidad de imagen
266	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LA FIGURA 415 TIENE POR LEYENDA EL SIGUIENTE TEXTO "ESPACIO POTENCIAL EN EL BORDE DE LA PUNTA", EL ÁREA QUE SE VE EN LA CAPTURA DE PANTALLA DE GOOGLE EARTH NO ES LA PUNTA, ES LA ZONA SUR DEL CALLAO COMPRENDIDO ENTRE LOS DISTRITOS DE CALLAO CERCADO Y LA PERLA. DEBEN CORREGIR EL ERROR.	SE ACOGE	Se actualiza la descripción
267	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EN TABLA 272 PRESENTA UNA TABLA DE BÍAS ESTRUCTURANTES DE LA METRÓPOLI DE CALLAO, SIN EMBARGO EL ANÁLISIS NO MUESTRA LA CONEXIÓN DENTRO DE LA MISMA PROVINCIA, MÁS SOLO SEÑALA LAS AVENIDAS EN FUNCIÓN DE SU CONEXIÓN CON LA CIUDAD DE LIMA, ESTE ENFOQUE ES SESGADO, CENTRALIZADO Y ALEJADO DE LAS NECESIDADES DEL CALLAO.	NO SE ACOGE	Las vías estructurantes colocadas en la Tabla 272 son vías que no solo conectan en sí misma a la región Callao sino que también generan conexión con Lima, presentando las de mayor conectividad.



268	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EN TABLA 272 PRESENTA UNA TABLA DE BÍAS ESTRUCTURANTES DE LA METRÓPOLI DE CALLAO, SIN EMBARGO EL ANÁLISIS NO MUESTRA LOS EJES ESTRUCTURANTES DE LA METRÓPOLI DEL CALLAO, MÁS SOLO SE ENFOCA EN LAS AVENIDAS "QUE CONECTAN CON LIMA" POR ELLO, AVENIDAS COMO AV. LA PLAYA, AV. SAENZ PEÑA, AV. GUARDIA CHALACA, VÍA COSTA VERDE O AV. LA PAZ, ENTRE OTRAS, NO SON CONTEMPLADAS, ESTO ES UN ERROR DE ANÁLISIS.	NO SE ACOGE	Las vías estructurantes colocadas en la Tabla 272 son vías que no solo conectan en sí misma a la región Callao sino que también generan conexión con Lima, presentando las de mayor conectividad.
269	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EN EL ANÁLISIS DE DIAGNÓSTICO, IDENTIFICA A LA AV. ELMER FAUCETT COMO "UNA VÍA QUE ARTICULA LAS PRINCIPALES CENTRALIDADES DE LA PROVINCIA, COMO EL AEROUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ", SIN EMBARGO EN PROPUESTA NO SE APRECIA PROPUESTA SOBRE ESTA VÍA.	NO SE ACOGE	La propuesta para la Av. Elmer Faucett se encuentra en el Programa de Inversiones del Sistema de Movilidad con código TR-21, con el mejoramiento de su transitabilidad peatonal, ciclista y vehicular.
270	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	LA SECCIÓN VIAL DE LA AV. MORALES DUAREZ NO REPRESENTA LA SITUACIÓN ACTUAL, DEBIERAN ACTUALIZAR LA SECCIÓN VIAL A 2025.	NO SE ACOGE	La sección mostrada en el Diagnóstico del Sistema de Movilidad es la sección vial normativa aprobada del Plan Urbano Director de la Provincia Constitucional del Callao 1995-2010
271	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SE SEÑALA LA AV. ARGENTINA COMO UNA VÍA "LOGÍSTICA" MÁS ESA CARACTERÍSTICA DISTA DE LA REALIDAD, PUESTO QUE EN 2025 LA AV. ARGENTINA ES UNA VÍA DIVERSA QUE POSEE USOS RESIDENCIALES, COMERCIALES, DE SALUD, EDUCATIVOS Y TAMBIÉN DE ALMACENES. DEBE CORREGIRSE EL DIAGNÓSTICO.	NO SE ACOGE	Se evidenció las características más resaltantes de la Av. Argentina que en este caso es industrial y comercial
272	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EN RELACIÓN AL DIAGNÓSTICO DE LA AV. OSCAR R BENAVIDES (EX COLONIAL) Y AV. SAENZ PEÑA EXISTEN IMPRECISIONES Y ERRORES AL DESCRIBIR AMBAS AVENIDAS. EN PRINCIPIO SI BIEN UNA ES CONTINUIDAD DE LA OTRA, SON AVENIDAS DE CARACTERÍSTICAS DISTINTAS, MIENTRAS, SIENDO LA AV. OSCAR R BENAVIDES PRINCIPALMENTE RESIDENCIAL Y LA AV. SAENZ PEÑA PRINCIPALMENTE COMERCIAL MIXTO.	NO SE ACOGE	La zona de la Av. Oscar R. Benavides paralela a la Av. Argentina se evidencia el uso industrial y comercial, la zona paralela a la Av. Venezuela tiene uso predominante vivienda



273	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EN RELACIÓN AL DIAGNÓSTICO DE LA AV. OSCAR R BENAVIDES (EX COLONIAL) Y AV. SAENZ PEÑA EXISTEN IMPRECISIONES Y ERRORES AL DESCRIBIR AMBAS AVENIDAS, SE DENOTA UN ENFOQUE LIMEÑIZADO PARA ANALIZAR ESTE EJE, PUESTO SEÑALA QUE EL EJE VÍAL CONECTA "PLAZA 2 DE MAYO CON EL DISTRITO DEL CALLAO" DESCONOCIENDO LO SIGUIENTE; CALLAO NO ES UN DISTRITO, UNO DE LOS DISTRITOS CHALACOS TIENE POR NOMBRE "CALLAO CERCADO", EN TODO CASO, DESDE LIMA, ANTES DE LLEGAR AL DISTRITO DE CALLAO CERCADO, ESTÁ EL DISTRITO DE BELLAVISTA. POR OTRO LADO, EL HECHO QUE INICIE SU DESCRIPCIÓN PONIENDO PRIMERO UNA UBICACIÓN REPRESENTATIVA DE LA CIUDAD DE LIMA MÁS NO DE LA CIUDAD DE CALLAO, EVIDENCIA UN ENFOQUE LIMEÑIZADO QUE NO HACE JUSTICIA A ESTE DOCUMENTO Y SU ENFOQUE.	NO SE ACOGE	La descripción en el diagnóstico se realizó de manera general, reconociendo así que es una vía que conecta la ciudad del Callao con la ciudad de Lima.
274	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EN EL DESARROLLO DEL TEXTO SEÑALA QUE LA VÍA SE ENCUENTRA CERRADA POR LA CONSTRUCCIÓN DEL METRO, SIN EMBARGO NO ESPECIFICA SI ES LA AV. OSCAR R BENAVIDES O LA AV. SAENZ PEÑA.	NO SE ACOGE	En dicho texto fue recogido por el Equipo técnico MVCS para el PDM Callao 2040 (Periodo 2020-2021) entendiéndose que la Línea 2 pasa por la Av. Óscar R. Benavides
275	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	SI LAS FIGURAS DE ANÁLISIS ESTÁN SEPARADAS ENTRE AV. OSCAR R. BENAVIDES Y AV. SAENZ PEÑA, EL DIAGNÓSTICO DEBIERA HACER LO MISMO.	NO SE ACOGE	Se tomó en cuenta la continuidad de ambas vías para poder unificar su análisis
276	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EL DIAGNÓSTICO QUE SE HACE POR CADA UNA DE LAS AVENIDAS NO ES EQUITATIVO, PUESTO QUE EN ALGUNOS CASOS EXPLICA LOS USOS DE SUELO DE LA VÍA Y EN OTROS EXPLICA EL TIPO DE TRANSPORTE QUE CIRCUILA POR LA VÍA. DEBIERA SER HOMOGÉNEO Y/O EQUITATIVO EL DIAGNOSTICO.	NO SE ACOGE	El diagnóstico evidencia en algunos casos la problemática o el potencial que corresponde a cada vía
277	Bryan Castillo Davila Correo 1	Callao Cercado	EL DIAGNÓSTICO UNE EL ANÁLISIS DE LA AV. GUARDIA CHALACA Y AV. LA MARINA COMO UNA UNIDAD, SIN EMBARGO DESCONOCE LAS CARACTERÍSTICAS DIFERENCIADAS DE AMBAS AL MOMENTO DE DESCRIBIR SUS CARACTERÍSTICAS.	NO SE ACOGE	Se tomó en cuenta la continuidad de ambas vías para poder unificar su análisis

